



**UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE POSTGRADO
MAESTRÍA EN DESARROLLO CURRICULAR**



**TRANSVERSALIDAD EN EL DISEÑO POR COMPETENCIAS DE LA
UNIDAD CURRICULAR ENDODONCIA PARA LA FORMACIÓN
INTEGRAL DEL ODONTÓLOGO DE LA UNIVERSIDAD DE CARABOBO**

Autor: Fernández N., Omaira I.

Tutor: Naveda de F., Omaira G.

Valencia, Agosto 2015



**UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE POSTGRADO
MAESTRÍA EN DESARROLLO CURRICULAR**



**TRANSVERSALIDAD EN EL DISEÑO POR COMPETENCIAS DE LA
UNIDAD CURRICULAR ENDODONCIA PARA LA FORMACIÓN
INTEGRAL DEL ODONTÓLOGO DE LA UNIVERSIDAD DE CARABOBO.**

Trabajo de Grado para optar al Grado de Magister en Desarrollo Curricular

Valencia, Agosto 2015

Agradecimientos

A Dios Todopoderoso y a la Virgen de Guadalupe por iluminar mi camino.

A mi mamá por su amor, entrega y sacrificio. ¡Gracias por estar siempre conmigo, por tu paciencia y apoyo, eres mi ejemplo a seguir!

A mi papá querido Julio, mi amor eterno. ¡Gracias por tu testimonio de amor!

A mis hermanas y sobrinos a quien tanto amo. ¡Son mis fuerzas!

A la Profesora Ivette Terán, por brindarme su apoyo en mi formación profesional. Privilegiada de contar con su amistad.



UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE POSTGRADO
MAESTRÍA EN DESARROLLO CURRICULAR



**Transversalidad en el Diseño por Competencias de la Unidad Curricular
Endodoncia para la Formación Integral del Odontólogo de la Universidad de
Carabobo**

Autor: Fernández N., Omaira I.

Tutor: Naveda A., Omaira G.

Fecha: Agosto, 2015

RESUMEN

El diseño curricular bajo el enfoque de competencia proporciona al estudiante oportunidades de aprendizaje que le permitan con autonomía y eficacia su autodesarrollo dentro de los complejos escenarios científicos, tecnológicos, económicos, culturales, ecológicos y laborales propios del mundo actual desde perspectivas inter y transdisciplinarias en los diversos ámbitos en los que interactúa. La transversalidad permite una educación centrada en valores y atraviesa el enfoque temático de los contenidos curriculares, permea los aprendizajes con un enfoque holístico, identificando y definiendo las necesidades de la sociedad para la formación integral, no solo en lo cognoscitivo o procedimental sino también en el actitudinal, de manera que el futuro profesional de la odontología pueda responder críticamente a los desafíos de la profesión teniendo la capacidad de aplicar los conocimientos científicos a problemas concretos de la práctica clínica, con criterio para tomar decisiones y para llevar a cabo acciones racionales logrando solucionar problemas de manera eficiente con ética, responsabilidad y compromiso social. El propósito del estudio es establecer las competencias transversales en el diseño de la unidad curricular endodoncia para la formación integral del odontólogo de la Universidad de Carabobo, la presente investigación curricular es de campo con un enfoque cualitativo basado en la técnica de grupo focal.

Línea de Investigación: Diseño Curricular

Temática: Diseño y Rediseño de Perfiles de Carrera

Palabras clave: Competencias, Transversalidad, Formación Integral

Área Prioritaria de la FACE: Desarrollo Curricular

Área Prioritaria de la UC: Educación



UNIVERSITY OF CARABOBO
FACULTY OF EDUCATION
MASTER OF CURRICULUM DEVELOPMENT



**Transversality in the Design of the Curricular Unit of Endodontic for the
Integral Training of Dentist in the University of Carabobo.**

Author: N. Fernandez, Omaira I.

Tutor: A. Naveda, Omaira G.

Date: August, 2015

ABSTRACT

The curriculum design under competency approach provides learning opportunities by students that enable autonomy and efficacy in their own scientific, technological, economic, cultural, ecological labor scenarios of today's world, from inter- and transdisciplinary perspectives in the different areas in which they interact. Transversality enables values-centered education through the thematic approach to curriculum content learning, permeates with a holistic approach, identifying and defining the needs of society for the integral development, not only in the cognitive or procedural but also in the attitudinal, so the professional future of dentists will be able to respond critically to the challenges of the profession having the ability to apply scientific knowledge to specific problems in clinical practice, with criteria to make decisions and to perform rational actions in order to achieve and solve problems efficiently with ethics, responsibility and social commitment. The purpose of the study is to establish the transversality in the design of the endodontic's analytical program for the integral training of dentist at the University of Carabobo; the study is a qualitative field research, based in focus group technique approach.

Research line: Curriculum Design

Theme: Design and Redesign Career Profiles

Keywords: Competency, Transversality, Integral Training.

FACE Priority Area: Curriculum Development

UC Priority Area: Education

ÍNDICE DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	10
CAPÍTULO I	14
EL PROBLEMA	
Planteamiento del Problema	14
Objetivos de la Investigación.....	22
General.	22
Específicos.....	22
Justificación de la Investigación	22
CAPÍTULO II	24
MARCO TEÓRICO	
Antecedentes de la investigación	24
Otros antecedentes relacionados con las variables de la investigación.....	32
Bases teóricas.....	42
Bases Curriculares.....	52
Sistema de Variables	63
CAPÍTULO III	66
MARCO METODOLÓGICO	
Diseño de la investigación.....	66
Tipo de Investigación	67
Abordaje de la investigación	61
Sujetos de Investigación.....	72
Técnicas utilizadas en el proceso investigativo	73
Instrumentos utilizados en la investigación.....	73
Validez y Confiabilidad.....	74
CAPITULO IV	76
ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS	
CAPITULO V	116
CONSIDERACIONES FINALES.....	116
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	121

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Operacionalización de Variables	64
Tabla 2. Sujetos de Investigación	73
Tabla 3. Fase de Deconstrucción del Objetivo General del Programa Vigente	77
Tabla 4. Fase de Deconstrucción de los Objetivos Específicos del Programa Vigente.....	78
Tabla 5. Fase de Reconstrucción de la Competencia Específica e Indicadores de Logro.....	79
Tabla 6. Fase Identificación de las Competencias Transversales de Endodoncia.....	81
Tabla 7. Programa Analítico de Endodoncia.....	97

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Validación del Indicador de Logro 1.....	84
Gráfico 2. Validación del Indicador de Logro 2.....	84
Gráfico 3. Validación del Indicador de Logro 3.....	85
Gráfico 4. Validación del Indicador de Logro 4.....	86
Gráfico 5. Validación del Indicador de Logro 5.....	86
Gráfico 6. Validación del Indicador de Logro 6.....	87
Gráfico 7. Validación del Indicador de Logro 7.....	88
Gráfico 8. Validación del Indicador de Logro 8.....	88
Gráfico 9. Validación del Indicador de Logro 9.....	89
Gráfico 10. Validación del Indicador de Logro 10.....	90
Gráfico 11. Validación de la Competencia Transversal 1.....	91
Gráfico 12. Validación de la Competencia Transversal 2.....	91
Gráfico 13. Validación de la Competencia Transversal 3.....	92
Gráfico 14. Validación de la Competencia Transversal 4.....	93
Gráfico 15. Validación de la Competencia Transversal 5.....	93
Gráfico 16. Validación de la Competencia Transversal 6.....	94
Gráfico 17. Validación de la Competencia Transversal 7.....	95
Gráfico 18. Validación de la Competencia Transversal 8.....	95

INTRODUCCIÓN

La educación universitaria es un proceso complejo de materializar en forma plena. Ella busca que los estudiantes se realicen como seres humanos integrales, estimulando su libertad y autonomía, sin apartarlos del grupo social, sino incitándolos a aprehender la propia cultura de la sociedad en la que se inserta, desarrollando la capacidad de resolver problemas inherentes a su área de formación, contextualizando los valores en beneficio propio y del grupo social en el que se desenvuelve, con libertad de pensamiento para captar los valores.

Sin embargo, en ésta educación, se encuentran ausentes en el campo del currículo, temas o contenidos que permiten, vincular y reproducir la sociedad, de manera eficaz y eficiente; ya que se ha limitado sólo a transmitir saberes científicos o técnicos para desempeñarse en las funciones demandadas por la sociedad, a pesar de que en la actualidad las exigencias que se están produciendo en el mundo de la ciencia, requieren de una visión holística de la realidad, a partir de nuevos enfoques curriculares en el que, la dimensión transversal se constituye en una de las innovaciones encaminadas a resolver problemas en este ámbito, y este elemento está presente hoy en la transformación curricular universitaria como uno de los intereses prioritarios que confirman la necesidad de cambio.

En este sentido, la transversalidad en la educación, trata de definir e identificar las necesidades de la sociedad, sus requerimientos actuales y futuros y desde aquí determinar el conocimiento: contenidos, habilidades, actitudes y valores, que los estudiantes deben adquirir a lo largo de su formación, con el fin de que, puedan actuar en la sociedad, aportando cambios significativos y positivos en su entorno.

Así pues, Feinberg en sus investigaciones (citado por Magendzo, 2003), expresa que el estudio de la educación en cuanto reproducción social, es el de las pautas y procesos mediante los cuales se mantiene la identidad social y dentro de lo

que se hace posible definir el cambio social. Plantea el autor que, la educación tiene funciones que consisten en la reproducción de las técnicas que satisfacen necesidades socialmente definidas. Estas técnicas o destrezas no sólo incluyen las relaciones con funciones económicas específicas, sino también con aquellos hábitos y pautas de conducta que mantienen la interacción social de manera estructurada. Se vela, también por la reproducción de la conciencia o del conocimiento compartido (esté o no formalmente articulado) que proporciona la base de la vida social.

Por ello, plantea el autor que, tanto el docente como el estudiante deben desarrollar las competencias transversales promoviendo un acercamiento para que el estudiante pueda identificar reflexionar y producir opciones propias para enfrentar su futuro, reconociendo que ahora depende de ellos.

En este sentido, la dimensión transversal del currículo según el autor, se proyecta, en hacer explícitas una serie de aspiraciones de cambio en la práctica educativa y en el perfil del futuro ciudadano, y para ello, es necesario proporcionar un espacio en los diseños curriculares donde se le facilite el desarrollo de contenidos de manera implícita o explícita referidos a la educación en valores y por otro el pensamiento sobre la globalidad del conocimiento junto a la relación de éste con las conductas.

De acuerdo con lo anteriormente expuesto, este concepto de aprendizaje está intrínsecamente ligado al desarrollo óptimo de las capacidades del estudiante a través de lo que se denomina competencia, cuya finalidad es, fomentar el continuo descubrimiento personal y profesional aceptando los retos resultantes de los cambios constantes en aspectos sociales, educativos, políticos y culturales.

En este orden de ideas, los ejes transversales para ésta investigación, tienen un carácter globalizante porque atraviesan vinculan y conectan muchas asignaturas del currículo, lo cual significan que se convierten en instrumentos que recorren

asignaturas y temas que cumplen el objetivo de tener visión de conjunto. Siendo entonces, fundamentos para la práctica pedagógica al integrar los campos del ser, el saber, el hacer y el convivir a través de conceptos, procedimientos, valores y actitudes que orientan la enseñanza y el aprendizaje.

Al respecto, Durant y Naveda (2012), señalan que este reto conlleva un autoreconocimiento continuo del estudiante de su proceso de aprendizaje, para estimular y lograr el mejoramiento constante y alcanzar la internalización y práctica reflexiva consciente, creativa e innovadora. La profundidad del análisis reflexivo permite aumentar la capacidad de entender la gama de posibilidades de significados que pueda tener ese mismo conocimiento a fin de redirigir la dinámica de su propio aprendizaje, en una dinámica dialógica académica donde los diversos puntos de vista converjan para explicaciones conscientes y manejo de apreciaciones para la toma de decisiones en la solución de los problemas de su entorno laboral.

El propósito de la presente investigación es establecer las competencias transversales en el diseño por competencias de la unidad curricular endodoncia para la formación integral del odontólogo de la universidad de Carabobo, que requiere ir al encuentro con la naturaleza ecosocial de las personas de sus actuaciones, pensamientos, concepciones, enfoques y estrategias, para su autodesarrollo, auto eficacia, y autorrealización, a fin de que enfrente cualquier situación en el mundo profesional y/o investigador, éstas competencias penetran y permean la vida institucional la gestión y los dominios temáticos de todas las asignaturas que conforman el currículo, movilizandolos saberes transversales necesarios durante todo el proceso de formación del profesional favoreciendo el alcance del perfil de egreso.

Al tomar en cuenta estos planteamientos, el sistema educativo debe centrarse en preparar a los estudiantes a enfrentarse a las situaciones reales en su práctica diaria, requiere de los estudiantes el desarrollo de destrezas necesarias para manejar la información científica con pensamiento crítico, ya que en la mayoría de los casos,

enfocan sus esfuerzo en los objetivos clínicos, habitualmente de naturaleza mecánica (número de restauraciones, número de dentaduras parciales o número de procedimientos endodónticos), desarticulando el saber ser, relacionado con los valores y actitudes.

La investigación está conformada por los siguientes capítulos:

En el primer capítulo se expone el planteamiento del problema, los objetivos y la justificación.

En el segundo se tomó en cuenta antecedentes, referencias, y trabajos realizados sobre la temática del estudio, así como aspectos de orden teórico curricular a fin de dar respuesta a las interrogantes y situaciones en cuanto al tema de competencias transversales dirigidas básicamente a la educación superior y a la formación odontológica.

El tercer capítulo corresponde al marco metodológico, que contiene el tipo de investigación curricular bajo el enfoque ecosistémico formativo, para recolectar datos sobre la transversalidad requerida en la Unidad Curricular Endodoncia, para la formación integral del odontólogo de la Universidad de Carabobo.

El cuarto y quinto capítulo contiene el análisis e interpretación de los resultados, productos y consideraciones finales con respecto a la transversalidad en el diseño por competencias de la Unidad Curricular Endodoncia para la formación integral del odontólogo de la Universidad de Carabobo.

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA

Planteamiento del Problema

Durante mucho tiempo, la educación universitaria, nacida bajo la inspiración de las ideas de la ilustración, se ha limitado casi únicamente a transmitir los saberes fundamentalmente científicos o técnicos que necesitan los individuos para desempeñar las funciones específicas que demanda la sociedad, es decir, básicamente para hacer posible su inserción en el mundo laboral. Estando aisladas de la transmisión de la cultura, los valores y las destrezas necesarias para desenvolverse adecuadamente en la vida cotidiana y por ser ésta una sociedad maternalista, que ha dado esa responsabilidad a la familia, la Iglesia y en general el entorno social (dentro del que actualmente cobran especial relevancia los medios de comunicación masiva).

En este sentido, la educación universitaria ha estado centrada sólo en los saberes y contenidos científicos o técnicos necesarios de una profesión, a pesar de que ello, ha tenido consecuencias negativas tanto para el individuo como para la sociedad en general, ya que, sólo se han convertido en la formación de ciudadanos con pocas herramientas para la resolución de problemas y con incapacidades para asumir los riesgos que le exigen la sociedad compleja, y deficiencias en el diseño de sus propios proyectos de futuro.

Si bien es cierto, los avances en la enseñanza de la odontología en el mundo son significativos; van desde reemplazos de unidades dentarias con implantes, regeneración de tejidos, ejecución de terapias quirúrgicas y restauradoras con

elementos que son hoy día más seguros, con mejores tecnologías, con mejores recursos materiales y técnicas, con alto sentido común y una gran sensibilidad social.

Sin embargo, la sabiduría y prudencia para usar esos recursos apropiadamente dependen, de la satisfacción de las expectativas del paciente, relacionado con la situación o problemática que los aqueja en su contexto, por lo tanto, se requiere que la educación universitaria promueva el desarrollo de profesionales competentes con la capacidad de enfrentar problemas en su praxis laboral, y buscar soluciones adecuadas a través de la articulación de los saberes obtenidos en su formación profesional, esto se logra mediante el enfoque por competencias, con la incorporación de ejes que atraviesan el currículo, conocidas como competencias transversales, que favorecen el crecimiento de una sociedad; y permite el desarrollo integral del profesional, logrando adaptándose a los cambios de este mundo globalizado.

A nivel mundial, se ha puesto en relieve la importancia de las competencias en el proceso educativo, específicamente la UNESCO (1998), en la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior, señala que es necesario propiciar el aprendizaje permanente y la construcción de las competencias adecuadas para contribuir al desarrollo cultural, social y económico de la sociedad. Además, expresa que las principales tareas de la educación superior han estado y seguirán estando ligadas a cuatro de sus funciones principales; relacionadas a las competencias transversales, que deben ser desarrolladas durante el la formación, estas funciones se refieren a una generación con nuevos conocimientos (las funciones de la investigación), el entrenamiento de personas altamente calificadas (la función de la educación), proporcionar servicios a la sociedad (la función social) y la crítica social (que implica la función ética).

Por tanto, se hace necesario de dejar atrás la idea de que la educación se lleva a cabo cuando los estudiantes reproducen el conocimiento teórico y memorizan hechos

(el enfoque convencional que se basa en el conocimiento). La elección de la competencia como principio organizador del currículo es una forma de trasladar la vida real al aula.

Según la UNESCO (2009), la competencia es definida como aquella capacidad que es expresada mediante conocimientos, habilidades y actitudes que son necesarias para ejecutar una tarea de manera inteligente dentro de un entorno real u otro contexto. Es importante recalcar que, la competencia debe tomar en cuenta el contexto y que la misma es el resultado de un proceso de integración asociada con criterios de ejecución o desempeño con implicaciones de mucha responsabilidad.

Asimismo, Rodríguez, E. (2007), expresa en sus investigaciones que específicamente el Espacio Europeo de Enseñanza Superior (EEES), ha abordado el tema de la importancia de las competencias transversales en la formación universitaria, señala que su desarrollo es uno de los objetivos básicos que deben contemplar los planes de estudios universitarios, en los países de la Unión Europea, así, las nuevas orientaciones marcan la necesidad de precisar tanto las competencias específicas de la carrera como las transversales.

Hoy día las competencias deseables para cada profesión cada vez más valoradas en el mundo del empleo, son la ética, la aptitud para la comunicación oral y escrita, la capacidad para el trabajo en equipo, la disciplina personal, entre otros, un cierto sentido práctico, acompañado de una buena capacidad de conceptualización, pueden y deben ser desarrolladas, de acuerdo con el correspondiente nivel de edad, desde la educación obligatoria, sin embargo, muchos de los diseños curriculares están alejados de esas concepciones.

En este orden de ideas, el Vicerrectorado académico (2010), de la Universidad de Carabobo, como órgano rector de la academia institucional, en julio del 2010, propone ante el Consejo Universitario, entre otras, políticas para orientar el trabajo

académico curricular basado en competencias, es decir, exigir que todos los diseños curriculares sean consecuencia de una investigación fundamentada en una evaluación permanente de los cambios y demandas experimentadas en el contexto laboral y social, así mismo diseñar y/o rediseñar los currículos de todas las ofertas académicas de la institución asumiendo el enfoque por competencias.

Dentro de este marco, es importante precisar que la Universidad de Carabobo asume, hoy en día, el enfoque del currículo por competencias que emerge del pensamiento Ecosistémico Formativo propuesto por Durant M. y Naveda O. (2012), al considerar que la formación integral del ser humano, como centro del ser y del quehacer de la Universidad de Carabobo.

En el caso específico de la formación del estudiante universitario en la facultad de Odontología de la Universidad de Carabobo, se observan un conjunto de competencias específicas o profesionales articuladas a saberes en los que solo incluyen (saber- conocer del área), las habilidades o destrezas (saber- hacer en las prácticas clínicas); sin embargo, aquellos referidos a los valores y las actitudes (saber ser), que representan el éxito de las acciones para un desempeño eficaz (saber actuar), están desarticulados.

Se asume que educarse en las disciplinas es formarse para la vida, entendida ésta como un proceso que tiene que ver directa y exclusivamente con la adquisición de conocimientos aislados en muchos casos de procesos que permitan asegurar la participación democrática, ciudadana y moral en la sociedad, considerando que, todo el contenido curricular se encuentra en el saber acumulado por la academia y que el currículo se expresa en las asignaturas de estudio que componen el plan de estudio, considerando que las formas de transferir el conocimiento están implícitas en la estructura de las disciplinas curriculares. Es decir que el docente es el transmisor activo de la cultura asumiendo un rol directivo y el estudiante un receptor de ésta,

estando la evaluación sólo para medir la adquisición del conocimiento disciplinar de los estudiantes. Desde esta perspectiva, los temas transversales están inmersos indivisiblemente a los contenidos temáticos de las disciplinas de estudio.

Esta concepción, no focaliza el quehacer en el crecimiento integral del estudiante, ya que no pone el acento en las disciplinas que deberían estar relacionadas en las necesidades del tipo de sociedad que requerimos, sino que está centrada en las inquietudes de los docentes y estudiantes, y el currículo es pensado como una lista de materias o contenidos a ser aprendidos, y dejan a un lado los contextos, ambientes o unidades que deberían ser organizadas como oportunidades, al interior del cual los estudiantes pueden generar conocimiento; impidiendo de esta manera que el estudiante esté en contacto con su medio social, experimentando con su contexto social los significados a partir de su experiencia que emergen desde el enfrentamiento con el medio social y cultural.

La presente investigación se plantea la necesidad de hacer del currículo una instancia para reconstruir la sociedad que se requiere, para actuar sobre ella de suerte que se contribuya decidida e intencionalmente a la solución de los múltiples problemas que la afectan; donde los diseñadores curriculares, parten de la premisa que la supervivencia de la sociedad está amenazada por una serie de problemas agudos, como son la pobreza, la violencia, la discriminación, la corrupción, la explosión demográfica, entre otros. Donde el currículo debe equipar a los estudiantes para comprender estos problemas, visionar una sociedad distinta y entregar las herramientas para aproximarse a esta visión, otorgando a los estudiantes una relación estrecha entre conocimiento y valores, que provea una formación de hombres capaces de conocer su realidad, de contribuir a la realización o consumación de la visión aparente de la sociedad, a la transformación de la sociedad, a la búsqueda colectiva de un proyecto de sociedad mejor.

De aquí, tal como lo plantean Durant y Naveda (2012), se requiere de la conformación de un trabajo educativo en equipo, basado en el diálogo y en la búsqueda del consenso, que son elementos determinantes para ésta investigación. En esta concepción es la que aproxima los temas transversales de manera problematizadora, facilitando procesos de compromiso personal y colectivo, con una variedad de situaciones que preocupan a la sociedad en su conjunto.

Al respecto, son muchos los autores que hablan acerca de la importancia de la transversalidad como pilar fundamental en la formación y crecimiento de una sociedad; sin embargo, existen saberes que son fundamentales para el desarrollo de cualquier profesional, y que tienen carácter globalizante porque se vinculan y conectan con los saberes específicos del área de formación, y que en muchos casos están alejados del currículo, y son convertidos en instrumentos desechados dando mayor importancia a las disciplinas, dejando de lado los problemas sociales, éticos y morales presentes en su entorno.

A la luz de estas reflexiones, aparece como irrenunciable la incorporación al currículo ejes que lo trasverse, entendidos éstos no como un conjunto contenidos, sino un conjunto de competencias genéricas que estarían inspirados en los valores básicos para la vida y para la convivencia; es decir, en aquellos valores mínimos asumibles por todos, aquellos que favorecen la convivencia democrática por ejemplo, y a los que nadie puede renunciar sin prescindir de la condición de ser humano; una ética que potencie el respeto de las diferencias y el reconocimiento de la riqueza que emana de una convivencia en la diversidad y en el pluralismo, a partir de esa base moral común, a partir de la libertad y autonomía su proyecto de vida, al que podrá incorporar, si ésta es su elección, los valores y creencias.

La problemática planteada en esta investigación está referida a la necesidad de incorporar en la formación del profesional las competencias transversales, que

permitan que el odontólogo como profesional de la salud, tenga la capacidad de aplicar los conocimientos científicos a problemas concretos de la práctica clínica específicamente en la unidad curricular endodoncia, con criterio para tomar decisiones y para llevar a cabo acciones racionales, logrando solucionar problemas de manera eficiente, sin olvidar el matiz ético que subyace a todo este proceso.

Desde esta perspectiva, es importante consolidar en los estudiantes, durante todo el proceso de enseñanza y aprendizaje, el desarrollo de competencias transversales, considerando todas las dimensiones del ser humano: física, psicológica, espiritual, emocional, cultural, ecológica; para la construcción de su propia vida y la convivencia con los demás.

En este sentido, en la siguiente investigación se pretende una de las opciones innovadoras del actual currículo de la Universidad de Carabobo, el cual radica en la formación integral de sus profesionales, complementando de manera equilibrada tanto los aspectos intelectuales como los morales y que potencie el desarrollo armónico de la personalidad, sin olvidar el problemático contexto social en que ellos viven.

Es importante señalar que la Universidad de Carabobo específicamente en la Facultad de Odontología se encuentra en transformación curricular por competencias, sin embargo, existen algunos contenidos que se encuentran desarticulados en los últimos años de la carrera, donde sólo se toma en cuenta la formación en el saber y el hacer en la práctica diaria, no obstante, el desarrollo del ser, relacionado con la formación en valores no están sistematizados en el currículo, se dejan a discrecionalidad del docente, y por el rol que tienen que jugar los temas transversales frente a la multiplicidad de dilemas y posturas debe tener el currículum en su vinculación con el odontólogo que el mundo global necesita.

Es por ello que durante la formación del futuro odontólogo, a través de un currículo por competencias permite el desarrollo en el hacer, conocer y ser, esta articulación de saberes el estudiante adquiere las habilidades esenciales para poder ejercer su profesión de forma independiente y sin supervisión.

La formación por competencias, son las actitudes, comportamientos, conocimientos y habilidades básicos necesarios para que el odontólogo pueda responder a todos los retos que se presentan en el ejercicio general de la profesión, dichas competencias apoyan la integración y la fusión de las distintas disciplinas, que beneficia a los estudiantes y también a los pacientes sujetos al tratamiento, el desarrollo de esas competencias proporcionará una referencia que permitirá contar con unos conocimientos actualizados y con una comprensión de los temas más importantes del ejercicio de su profesión, mostrando su competencia en un amplio espectro de habilidades, incluidas la investigación, análisis, resolución de problemas, comunicación, presentación y trabajo en equipo, y comprender su relevancia en el ejercicio de la profesión odontológica.

Al respecto, el futuro odontólogo, como profesional de la salud se enfrenta a diversos problemas en su práctica diaria, específicamente en el área de endodoncia requiere articular los saberes para llegar a una solución del problema que aqueja al paciente, sin embargo muchas veces el profesional se centra solo en el hacer, es por ello que es importante formar a un odontólogo capaz de ejercer su profesión sin olvidar la ética, es decir, realizando un tratamiento con responsabilidad, compromiso social y utilizando las normas de bioseguridad establecidas para tal fin, ser competente para afrontar un dilema ético profesional de forma ordenada y razonable y de esta manera planificar adecuadamente el tratamiento para solucionar el problema al paciente con eficacia y eficiencia.

En concordancia con lo anteriormente expuesto, surgen las siguientes interrogantes:

¿Cuáles son las competencias transversales requeridas en la unidad curricular endodoncia para la formación del odontólogo de la Universidad de Carabobo para enfrentar el mundo global con pertinencia e idoneidad?

¿De qué manera se puede insertar la transversalidad en la unidad curricular endodoncia para la formación integral del Odontólogo?

Objetivos de la Investigación

General.

Establecer las competencias transversales en el diseño de la Unidad Curricular Endodoncia para la formación integral del odontólogo de la universidad de Carabobo.

Específicos.

1. Deconstruir el programa analítico vigente de la Unidad Curricular Endodoncia de la Facultad de Odontología Universidad de Carabobo.
2. Reconstruir el programa analítico por competencias de la Unidad Curricular Endodoncia de la Facultad de Odontología Universidad de Carabobo.
3. Identificar las competencias transversales de la unidad curricular endodoncia para la formación integral del Odontólogo de la Universidad de Carabobo.
4. Validar las competencias transversales de la Unidad Curricular Endodoncia para la formación integral del Odontólogo de la Universidad de Carabobo.

5. Definir la transversalidad en el Micro Proyecto Formativo por competencias de la Unidad Curricular Endodoncia para la formación integral del Odontólogo de la Universidad de Carabobo.

Justificación de la Investigación

Tomando en consideración que, los efectos de la globalización están dados por la búsqueda de profesionales cada vez más competentes y competitivos, esta investigación se justifica por la necesidad de responder a estos retos que cada vez son mayores y exigentes. Estos desafíos corresponden, ciertamente, a los profesionales y egresados, ya que, la exigencia de competitividad no se circunscribe exclusivamente a la persona sino que, trasciende a su centro de formación profesional, llámese este instituto de educación superior o universidad.

Es por ello que, se requiere que en todas las instituciones de educación superior, la formación de profesionales integrales, donde se forme no sólo las competencias requeridas en las diferentes ocupaciones, con los contenidos de los programas formativos, sino con competencias que permitan al profesional dar respuesta y resolver los problemas de la sociedad de manera acertada y con idoneidad.

En este sentido, es obligación de la Universidad de Carabobo promocionar y gestionar eficazmente los recursos para ofrecer programas coherentes para la formación integral del estudiante, y en esta investigación se ofrecen desde la Unidad Curricular Endodoncia por ser un elemento fundamental en el perfil de egreso del odontólogo, aportes relevantes que coadyuven a esa formación holística del estudiante de Odontología.

En sus aportes, Ramírez, T. (2006) señala que es importante considerar, la factibilidad de realizar la investigación, la utilidad y relevancia social, los aportes de la presente investigación, son una contribución significativa para los cambios

requeridos en esta sociedad y específicamente se verán beneficiados los estudiantes de la Facultad de Odontología de la Universidad de Carabobo, a fin de que estos sean los profesionales requeridos, con capacidades para plantear y resolver problemas de acuerdo con las nuevas tendencias sociales y odontológicas mundiales.

La investigación se llevó a cabo abordando la línea de investigación Diseño Curricular, donde se pretende a través de sus aportes ser apoyo para futuras investigaciones ya que estos problemas puedan ser vistos desde un punto de vista más complejo y así pueda nutrirse sobre esta temática de la transversalidad que se encuentra en aumento.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

Antecedentes de la investigación

En esta sección fueron expuestos los autores que aportan estudios previos significativos en cuanto al tema de competencias transversales dirigidos básicamente a la educación superior y a la formación odontológica, de allí la importancia de conocer los resultados que arrojaron sus indagaciones, como base en la descripción de conceptos fundamentales para el progreso de la presente investigación

Álvarez, A. (2005), en su investigación denominada Valores de ética profesional en los estudiantes de la carrera de cirujano dentista, cuyo objetivo fue conocer cuáles son los rasgos que caracterizan a un “Dentista competente”, desde la opinión de los estudiantes del cuarto año de la carrera de odontología, utilizando un enfoque cualitativo-cuantitativo, se aplicó un cuestionario abierto a los estudiantes cursantes del último año de la carrera, de esta manera el autor a través del análisis de los resultados, llegó a la conclusión que la competencia profesional está identificada con las formaciones cognitivas en primer lugar: conocimientos, actualización y habilidades; en segundo término las formaciones motivacionales: responsabilidad y ética.

Este estudio es relevante para la investigación ya que en sus aportes permite la visión de la formación integral del profesional a través de las competencias, integrando los saberes, ser, conocer y hacer en la profesión, para que de esta manera el profesional pueda dar soluciones adecuadas a los problemas en su praxis laboral, identificándose con los problemas del entorno, logrando cambios positivos en la

sociedad a través de su compromiso como profesional de la salud con responsabilidad y ética.

Por otro lado, Pirona, M. (2006), en su investigación titulada Odontología transcultural: Eje transversal del currículo de la Facultad de Odontología de la Universidad del Zulia, su objetivo fue insertar el enfoque transcultural de la salud como eje transversal en el plan de estudio de la Facultad de Odontología de la Universidad del Zulia, basado en el modelo por competencias, llegó a la conclusión que la propuesta posibilita la formación de talento humano en odontología capaz de brindar una atención odontológica integral con equidad y justicia social en la diversidad cultural venezolana.

Este aporte, es importante para el estudio ya que a través de una formación por competencias y la inserción de ejes transversales que permeen la unidad curricular endodoncia, permite una formación integral del futuro odontólogo y así desarrollar un profesional capaz de proporcionar atención de calidad con igualdad social y justicia para dar aportes positivos a la sociedad venezolana a través de su ejercicio profesional.

Piñero, M. (2007), realizó un estudio denominado, la investigación como eje transversal en la formación docente: una propuesta metodológica en el marco de la transformación curricular de la UPEL, su objetivo fue ofrecer una aproximación metodológica para la inserción de competencias transversales para la investigación en la formación del futuro docente, como un componente vinculante entre la práctica y la reflexión del hacer educativo en la UPEL-IPB, a través de la modalidad de Investigación Documental. Llegó a la conclusión que a través del desarrollo de competencias transversales con amplias posibilidades y capacidades metodológicas y teóricas permiten abordar la realidad desde diferentes perspectivas para explicar y describir, comprender e interpretar, y hasta transformar la realidad socioeducativa en la que interactúa.

En este sentido, este estudio da aportes significativos a la investigación ya que refiere la importancia de la inserción de las competencias transversales en la formación del profesional, ya que estas competencias permiten que el egresado sea capaz de integrar los conocimientos y dar respuestas asertivas a la sociedad en la cual se desarrolla y ejerce su profesión.

Por otra parte, Fernández O. (2008) en su investigación titulada Eje transversal. "Valores" en la educación básica: teoría y praxis, cuyo objetivo consistió en identificar los procesos de construcción cognitiva y las dimensiones del eje transversal Valores expresados en su operacionalización pedagógica en la segunda etapa de la Educación Básica, llegó a la conclusión que el eje transversal valores debe integrarse e impregnar toda la actividad escolar, así como también todas las áreas académicas.

El aporte del autor es relevante para el estudio ya se refiere a la importancia de insertar de los valores como eje transversal en el currículo, específicamente en la unidad curricular endodoncia, para favorecer el desarrollo de ciertas actitudes que permitan que el profesional se identifique con su entorno, respetando la diversidad humana, buscando soluciones a los problemas que se presentan en la práctica a través de la investigación, intercambiando información con expertos, utilizando adecuadamente el lenguaje con sus colegas y pacientes, capaz de liderar proyectos para el desarrollo de la sociedad con responsabilidad social y ética.

Por otro lado, Barrios, B. (2013) realizó una investigación denominada La bioética como eje transversal en el pensum de estudio de la facultad de odontología de la universidad del Zulia Venezuela, cuyo objetivo fue constatar la inserción de la bioética desde la perspectiva de la transversalidad curricular en las unidades curriculares de la carrera Odontología de la Universidad del Zulia, durante el periodo académico anual 2010, el autor realizó una investigación de modalidad documental, se llegó a la conclusión que la Facultad de Odontología de la Universidad del Zulia

presenta la bioética como eje transversal, sin embargo, aun no se observa la inserción plena de la misma en todas las unidades curriculares del pensum de estudio.

Los aportes de la autora son importantes para la investigación, debido a que la formación de los futuros profesionales de la salud deben también orientarse hacia el desarrollo del ser, es decir, la adhesión de ciertos valores específicos en todas las unidades curriculares, de manera que se logre la formación integral del futuro profesional, no solo en lo cognoscitivo o procedimental sino también en el actitudinal, de manera que los estudiantes puedan responder críticamente a los desafíos de la profesión en la sociedad donde se encuentran inmersos.

Al respecto, Ferrini, R. (1997) en su investigación denominada, La Transversalidad del Currículum, plantea que la transversalidad, se concibe como una intencionalidad centrada en valores y cuya presencia atraviesa el enfoque temático de los contenidos curriculares, permea los aprendizajes, con un enfoque holístico y descubre en todas y cada una de las experiencias curriculares los valores con los que el hombre postmoderno quiere humanizarse y humanizar lo que le rodea.

Este aporte de la autora es relevante para la investigación, ya que se abre las puertas a una educación basada en valores, importantes en la formación integral del futuro profesional, desarrollando competencias para la solución de problemas y de esta manera, aportar cambios positivos a la sociedad y ejercer su profesión con ética, compromiso y responsabilidad.

Así pues, la Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el siglo XXI, desarrollada por la UNESCO en octubre de 1998, establece como misiones y funciones de ésta, la formación integral, promoviendo aprendizajes relevantes para el individuo y para el grupo, proveyendo herramientas conceptuales y actitudinales que les permitan situarse en el mundo con capacidad de actuar e influir en él de forma consciente y crítica. Este aprendizaje relevante cubre las necesidades básicas de los

estudiantes, abarcando así, no sólo las herramientas esenciales para el aprendizaje, sino, también, los contenidos básicos necesarios para que los seres humanos puedan sobrevivir, desarrollar plenamente sus capacidades, vivir y trabajar con dignidad, participar plenamente en el desarrollo, mejorar la calidad de vida, tomar decisiones fundamentales y continuar aprendiendo.

Desde esta perspectiva, el aporte es relevante para el estudio ya que es necesario que los contenidos curriculares sean el reflejo de la diversidad cultural, social y racial de los estudiantes a los que atiende y de la sociedad en la que la institución universitaria está inmersa, adaptándose a sus demandas y necesidades; es decir, unos contenidos significativos y motivadores, que estén relacionados con sus intereses y las problemáticas que les rodean, es decir, se persigue una educación integral del estudiante capaz de formar personas críticas, responsable y comprometidas con su propio proceso de formación.

En este sentido, Magendzo, A. (2003), en su investigación “Transversalidad y Currículo”, citando a Beyer y Apple, señala que se busca aportar a la formación integral de los estudiantes los dominios cognoscitivos, actitudinales y procedimentales, es decir, en los ámbitos del saber, del ser y del hacer, de manera tal que los estudiantes sean capaces de responder críticamente a los desafíos históricos, sociales y culturales de la sociedad en la que se encuentran inmersos, en este sentido los temas transversales se han vinculado estrechamente con la formación integral adquiriendo un equilibrio entre una educación que prepare para la productividad y empleo, pero que incluya en ella una fuerte formación de valores tanto personal como social.

Esta investigación es relevante para el estudio, ya que los diseños curriculares deben responder a las necesidades de la sociedad, formando un profesional capaz de enfrentar retos en su praxis laboral, en el caso específico del profesional de la odontología, en su ejercicio profesional, se presentan problemas a los cuales debe

buscar solución, por lo tanto debe integrar los conocimientos científicos y sus habilidades prácticas para así dar un servicio de calidad a sus pacientes, sin dejar de lado el matriz ético, manteniendo una comunicación adecuada con el paciente, identificándose con el problema que lo aqueja, con capacidad de liderazgo, investigador, utilizando los medios tecnológicos adecuadamente, y así aportando soluciones de manera pertinente en el contexto donde ejerce su profesión.

Así mismo, el autor expresa que los temas transversales juegan un rol fundamental en la integración de conocimiento, aspecto fundamental para la comprensión sistémica e independiente del saber, señala que permiten que distintas disciplinas se aproximen y refuercen mutuamente en torno a objetivos, habilidades actitudes y valores comunes, rompiendo así la fragmentación y segmentación del conocimiento y reforzando la transversalidad.

Este aporte es importante para la investigación, ya que es necesario diseñar un currículo que se adapte a los cambios de nuestra sociedad, que se traduzca en mejoras e innovaciones que sean útiles en la realidad actual, es importante relacionar el currículo con el contexto profesional en el cual el estudiante se está formando, desde el punto de vista educativo, moral, socioeconómico, y cultural, esto se logra mediante un currículo por competencia donde se integren las disciplinas y se logre la formación integral del futuro profesional próximo a insertarse la sociedad, y pueda solucionar los problemas adecuadamente, esto lleva a un compromiso de educar profesionales que trabajen, ejerciendo su profesión con ética, valores y toma de decisiones acertadas, articulado con las realidades y cambios en este mundo globalizado, el diseño de un currículo por competencias, asegura la adquisición de conocimientos fundamentados en la capacidad de ubicar la información y procesarla para resolver los problemas de su entorno profesional de manera idónea.

Con respecto a las competencias, se han establecido múltiples definiciones, pero todas ellas tienen problemas por su reduccionismo o falta de especificidad con

otros conceptos, al respecto Tobón S. (2006), propone una definición que se ha debatido con expertos en diversos seminarios, publicaciones y congresos, es que las competencias son procesos complejos de desempeño con idoneidad en un determinado contexto, con responsabilidad.

En este sentido, para clarificar la definición expone que los procesos son acciones que se llevan a cabo con un determinado fin, tienen un inicio y un final identificable. Implican la articulación de diferentes elementos y recursos para poder alcanzar el fin propuesto. Con respecto a las competencias, esto significa que estas no son estáticas, sino dinámicas, y tienen unos determinados fines, aquellos que busque la persona en concordancia con las demandas o requerimientos del contexto.

En cuanto a lo complejo, se refiere a lo multidimensional y a la evolución (orden desorden reorganización). Las competencias son procesos complejos porque implican la articulación en tejido de diversas dimensiones humanas y porque su puesta en acción implica muchas veces el afrontamiento de la incertidumbre, el autor expone que las competencias son procesos complejos de desempeño, de desempeño se refiere a la actuación en la realidad, que se observa en la realización de actividades o en el análisis y resolución de problemas, implicando la articulación de la dimensión cognoscitiva, con la dimensión actitudinal y la dimensión del hacer, con idoneidad se refiere a realizar las actividades o resolver los problemas cumpliendo con indicadores o criterios de eficacia, eficiencia, efectividad, pertinencia y apropiación establecidos para el efecto. Esta es una característica esencial en las competencias, y marca de forma muy importante sus diferencias con otros conceptos tales como capacidad (en su estructura no está presente la idoneidad).

En la definición de competencias del autor se refiere al contexto, que constituyen todo el campo disciplinar, social y cultural, como también ambiental, que rodean, significan e influyen una determinada situación, las competencias se ponen en acción en un determinado contexto, y este puede ser educativo, social, laboral o

científico, entre otros, con responsabilidad se refiere a analizar antes de actuar las consecuencias de los propios actos, respondiendo por las consecuencias de ellos una vez se ha actuado, buscando corregir lo más pronto posible los errores. En las competencias, toda actuación es un ejercicio ético, en tanto siempre es necesario prever las consecuencias del desempeño, revisar cómo se ha actuado y corregir los errores de las actuaciones, lo cual incluye reparar posibles perjuicios a otras personas o a sí mismo. El principio en las competencias es entonces que no puede haber idoneidad sin responsabilidad personal y social.

Cualquier debate hace referencia también, implícita o explícitamente, a las finalidades educativas y a las formas de transmisión del saber. En este sentido, para comprender el espíritu de los llamados ejes transversales para varios autores, representan puentes de unión entre el aprendizaje académico y el aprendizaje natural.

Al respecto, Durant, Naveda (2012), señalan que la transversalidad, es un elemento caracterizante del proyecto formativo, ya que a partir de la consolidación de competencias transversales, se contribuye a la formación de sujetos humanos conscientes de la importancia de su participación solidaria en la promoción efectiva del desarrollo estratégico de sus comunidades; facilitando la adopción de perspectivas críticas de los conflictos que afectan al hombre y contribuyen a la construcción de una nueva cultura, en la que se ha de ir al reencuentro con su naturaleza ecosocial.

Añaden las autoras que, esta formación debe estar direccionada al desarrollo integral del ser humano a través de un modelo curricular con un enfoque globalizador, para que el estudiante pueda estar en capacidad de asumir coherente y congruentemente la responsabilidad y el compromiso de su propio desarrollo y el de su entorno en proceso profundamente humano, dinámico y dialéctico; vinculados con la realidad familiar, ética, histórica, económica, social y cultural; bajo una visión integradora de los saberes en el ser, conocer, hacer y convivir desde enfoques inter y transdisciplinarios.

Desde estas perspectivas, agregan las autoras que la formación por proyectos es la estrategia solicitada en el proceso educativo, lo cual constituye una filosofía educativa y curricular que transforma la cultura academicista de los modelos curriculares tradicionales, hacia la adopción de actitudes profundamente críticas y socioconstructivas a favor del desarrollo pleno de la dimensión humana del ser; convirtiéndose ésta, en una herramienta básica para la mejor comprensión y transformación de la realidad, que va más allá de los contenidos académicos clásicos, resiniendo los procesos de enseñanza y aprendizaje en función de su compromiso con la formación de ciudadanos que, en uso pleno y responsable de su libertad, adoptan una actitud crítica y constructiva capaz de favorecer el desarrollo de los valores éticos fundamentales para la vida y la convivencia social, desde la comprensión e interpretación de sus realidades locales y poder actuar sobre ella para transformarla en el contexto de los complejos escenarios de una sociedad global.

Otros antecedentes relacionados con las variables de la investigación

Durant M. y Naveda O. (2012), en sus aportes con respecto a las competencias y su clasificación plantean lo siguiente:

Clasificación de las Competencias

Competencias Genéricas o Transversales

Son aquellas comunes a diversas profesiones que facilitan en el ser humano su desenvolvimiento efectivo en el contexto de las exigencias de la sociedad del conocimiento.

Se consideran competencias transversales aquellas que han de desarrollarse durante todo el proceso vital del ser humano y transferibles por él mismo en el aprendizaje de diferentes disciplinas y en diversos contextos. Dichas competencias comportan un componente de autoevaluación, que realiza la persona de sus

actuaciones, pensamientos, concepciones, enfoques y estrategias, como producto de sus procesos de autodesarrollo, autoeficacia y autorrealización (Durant y Naveda, 2012).

Las competencias descritas como genéricas para todo profesional de la Universidad de Carabobo fueron:

- Cognitiva

Aplica y emplea en la práctica, los conocimientos adquiridos sobre el área de conocimiento y la profesión, a casos específicos o situaciones concretas, para resolver los problemas de su entorno, manteniendo un comportamiento ético.

- Comunicativa

Intercambia información con sus interlocutores, utilizando correcta y adecuadamente el lenguaje y los diversos medios, formas, procedimientos e instrumentos de la comunicación.

- Investigación y gestión de proyectos

Desarrolla procesos de investigación y gestión de proyectos en el manejo de hechos, ideas, significados y fenómenos con una actitud transformadora, crítica y reflexiva.

- Uso de la tecnología y de la información

Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación con valores éticos, según el contexto, respondiendo a las tendencias mundiales de desarrollo tecnológico, científico y cultural.

- Compromiso ciudadano con la calidad del medio ambiente, cultura y sociedad

Asume un compromiso con la calidad del medio ambiente, cultural y social, con pertinencia local, nacional y universal, respetando la diversidad humana, con sentido ético ciudadano.

- Liderazgo innovación y emprendimiento

Lideriza activa y solidariamente proyectos con emprendimiento para el desarrollo de la comunidad con responsabilidad social y ética.

- Resolución de problemas

Mantiene una actitud crítica y reflexiva en la detección, evaluación y resolución de problemas de su entorno social, considerando la diversidad.

- Trabajo en equipo

Actúa en todos los ámbitos de la vida consecuentemente con los valores morales y las buenas costumbres, asumiendo con responsabilidad las consecuencias de sus propias acciones.

Competencias Específicas

Identifican aspectos que responden y conforman un perfil profesional específico y deben estar estrechamente relacionadas con las competencias genéricas.

El aporte de las autoras es relevante ya que la importancia de incorporar en el currículo las Competencias Transversales, están relacionadas con la formación integral del estudiante a fin de que enfrente cualquier situación en su praxis laboral y/o investigador, éstas competencias permean todas las asignaturas que conforman el currículo, movilizandolos saberes transversales necesarios durante todo el proceso de formación, favoreciendo el alcance del perfil de egreso, ya que conectan al

profesional con la realidad sociocultural de su entorno para la resolución de problemas tratando de conectar su profesión con la realidad sociocultural.

Componentes estructurales de la competencia

En la redacción del enunciado de la competencia, las autoras refieren que la selección del verbo adecuado, en algunos casos resulta ser complejo, el cual debe expresar el nivel de complejidad, sistémico e idóneo que se espera que el ser humano desarrolle en el proceso formativo.

En lo que respecta a los saberes, estos están imbricados en la complejidad que caracteriza la competencia, contextualizados en las exigencias propias de las realidades con las cuales interactúan las personas en su cotidianidad.

Ello ha de ser evaluado mediante un proceso continuo de observación y registro sistemático a través indicadores y criterios de logro, valorados mediante evidencias de desempeño. Es decir, que aunque se está declarando que lo visible de la competencia es el hacer idóneo y reflexivo, este es la expresión de un conjunto complejo de conocimientos, habilidades, actitudes, valores, sentimientos que sustentan, idiosincrásicamente, las actuaciones del ser humano, es relevante los aportes de las autoras debido a la importancia de redactar adecuadamente las competencias, la selección del verbo, los saberes y el contexto, de manera que puedan detallarse de forma clara lo que se desea que el estudiante desarrolle durante su proceso de formación.

Unidades y elementos de competencias

Indicador de logro o subunidad de competencia

En las competencias se pueden distinguir unidades que permiten, de manera específica y concreta, evidenciar el desarrollo de las competencias identificadas.

Dentro de estas estructuras se destacan los indicadores de logro, los cuales permiten especificar con mayor precisión justamente qué es lo que se pretende evaluar. Un indicador es una señal, un indicio, rasgo o conjunto de rasgos, datos e informaciones, que al ser confrontados con lo esperado e dilucidados de acuerdo con una fundamentación teórica, pueden ser considerados como evidencias significativas de la evaluación, estado y nivel que en un momento específico presenta el desarrollo humano.

El indicador de logro es un elemento fundamental de la competencia, el mismo nos refiere al nivel más específico, lo que ha de facilitar la evidencia de su desarrollo y consolidación.

En este sentido, cabe destacar que la redacción de los indicadores sigue la misma estructura de la competencia, pero expresan su mayor nivel de concreción, facilitando la valoración de su desarrollo a través de criterios y evidencias, que hacen posible su interpretación y aplicación.

En este sentido, la definición de los indicadores de logro permite, entre otros aspectos relevantes de la formación bajo el enfoque de competencias, lo siguiente:

- Diseño de estrategias y ambientes de aprendizaje más adecuados.
- Percepción clara de la meta alcanzada.
- Contrastar lo esperado con lo alcanzado, a partir de la competencia identificada.
- Utilizar la diversidad de medios vinculados a las competencias que se aspiran desarrollar.
- Reflexionar sobre la acción para construir su transformación permanente.

Elementos caracterizantes de los indicadores de logro

Herramientas vinculadas a la concepción procesual, continua, reflexiva y permanente de la evaluación de competencias centrada en los procesos, más no en los resultados. De este modo se precisan los elementos caracterizantes siguientes:

Consideran la integralidad sistémica de los factores cognitivos, emocionales, sociales, éticos, ecológicos, culturales, científicos, tecnológicos e históricos, como estructurantes insoslayables de los complejos procesos educativos.

Permiten la concreción de los logros que refieren la consolidación de la competencia.

Orientan la observación y valoración de la multiplicidad de dimensiones que estructuran la competencia que ha de ser desarrollada por el estudiante.

Condiciones para la formulación de indicadores de logro

Se constituye en un auto-seguimiento de las múltiples dimensiones que definen la competencia que el estudiante ha de desarrollar.

Sin bien un indicador no es suficiente para alcanzar lo antes expuestos, se debe evitar la proliferación de los mismos, lo que podría generar serias distorsiones y desviaciones que obstaculicen la consolidación de las competencias.

Evitar la ambigüedad.

Evidenciar la integralidad del dominio alcanzado en función de la competencia.

Deben estar claramente relacionados.

Deben poseer la capacidad de ser valorados de manera cualitativa o cuantitativa.

Prestar atención a las posibles inconsistencias semánticas.

Saberes necesarios para el desarrollo de las competencias

El desarrollo de la competencia implica la elección pertinente, efectiva y adecuada de todos los saberes (saber conocer, saber hacer, saber ser y convivir), los cuales han de integrarse e interactuar, desde su concepción. Ello es lo que ha de facilitar la formación integral del ser humano.

Los contenidos nos refieren a los diversos tipos de saberes necesarios para la formación de un ser humano competente desde un enfoque sistémico y complejo.

Criterios de logro

Se refiere al enunciado valorativo de la calidad del resultado esperado. Estos criterios son complejos y multidimensionales, la comprensión de los mismos lleva al planteamiento de ejes transversales de conocimiento, así como también al favorecimiento de la flexibilidad del currículo. En tal sentido, los criterios de logro expresan el nivel de realización integral que satisface la consolidación de la competencia.

Las autoras plantean lo siguiente: ¿Cómo pasar de la concepción de las competencias al diseño del perfil profesional por competencias?

El perfil académico profesional de egreso por competencias es la descripción de las competencias genéricas y específicas que se esperan desarrollar en cada uno de los ciclos educativos, partiendo de una visión innovadora de mejoramiento y de cambio de la propia institución educativa. Esto implica cambios metodológicos desde el enfoque funcional, es adaptar en atención a los requerimientos del contexto laboral. La idea es innovar para el cambio y mejoramiento formativo. Tobón S. (2006).

Durant M. y Naveda O. (2012), por otro lado, y desde el enfoque ecosistémico formativo, señalan que el perfil profesional de egreso por competencias es el perfil académico profesional diseñado en áreas de conocimiento integradas, a partir de competencias globales de las áreas de formación, para resolver problemas o tareas claves según requerimientos del entorno, sustentadas en la comprensión y el reconocimiento crítico de las realidades sociales y el compromiso ético con su transformación.

Ahora bien, de acuerdo con Tobón, S. (2006), los componentes que debe tener el perfil profesional por competencias son: propósitos generales, competencias genéricas con sus niveles y criterios, competencias específicas con sus niveles y criterios, y campos ocupacionales. Estos componentes orientarán la formación del profesional en los diversos espacios. Adicionalmente, para determinar el perfil profesional por competencias, se parte del estudio de problemas en los contextos: social, profesional, investigativo y disciplinar tomando en cuenta estudios e investigaciones previas y la opinión de expertos. La validación interna de la conformación de este perfil será llevada a cabo por expertos y la validación externa por estudiantes, egresados y empleadores Tobón, S. (2006).

Castillo, F. (2010), en su investigación titulada Transversalidad, interdisciplinariedad y aprendizaje, una tríada que emerge de la espacialidad, plantea que, la formación integral en contexto, es aquella que lleva al individuo a una integralidad armónica que permite un conocimiento desde lo personal hacia lo social. Este concepto es señalado por el autor como el abordaje de todos los aspectos requeridos en la formación del ser humano, que son caracterizados en las actividades de manera global. Así mismo, plantea que es mucho más transversal si se trabaja con la persona, con su interior y les saca el brillo, la magia de la naturaleza y se la trae a uno mismo. Ésa percepción es importante a la hora de realizar actividades o estrategias de formación ya sea de manera individual o grupal, además que es lo que

se vive todos los días y potencia además su forma de ser, los cuales les permite ser más personas, ver errores y virtudes, para así engrandecer a la persona. Estos relatos que los estudiantes valoran por el hecho de que las actividades en la naturaleza prodiguen espacios y momentos en los cuales se puedan expresar según sus estados de ánimo y al mismo tiempo compartir las emociones que en ellos afloran.

Por otro lado Baños, J. (2005), plantea la necesidad de contemplar las competencias genéricas o transversales en la formación universitaria, dichas competencias son especialmente adecuadas para los futuros profesionales en ciencias de la salud, el autor en su artículo denominado Cómo fomentar las competencias transversales en los estudios de Ciencias de la Salud: una propuesta de actividades, aporta algunos elementos sobre importancia de su implementación así como sugerir diversas actividades para fomentarlas en el marco de los procesos docentes de las titulaciones, las propuestas fueron contempladas a partir de experiencias positivas desarrolladas en la Facultad de Ciencias de la Salud y de la Vida de la Universidad Pompeu Fabra de Barcelona.

El autor señala que las competencias transversales o genéricas son aquellas que rebasan los límites de una disciplina para desarrollarse potencialmente en todas ellas, son habilidades necesarias para ejercer eficazmente cualquier profesión pero no es frecuente que se consideren de forma explícita en una asignatura determinada, al menos en ciencias de la salud, es decir permean el currículo.

Así mismo, plantea que los planes de estudio actuales contienen una carga docente muy elevada que dificulta ir más allá de actividades tradicionales como las clases llamadas magistrales, las prácticas (generalmente en grupos demasiado amplios) y algunos seminarios. Existe poco tiempo para considerar el desarrollo de las competencias genéricas, pues muchos profesores sienten que con el tiempo destinado a las competencias específicas no es posible formar adecuadamente a los estudiantes.

Las competencias transversales, planteadas por el autor, que son importantes durante la formación universitaria en los futuros profesionales de ciencias de la salud son las siguientes:

- a) Aprendizaje basado en problemas (ABP)
- b) Simposios y minicongresos
- c) Uso del cine comercial
- d) Trabajos de investigación
- e) Visitas a centros del patrimonio histórico-sanitario
- f) El uso de Portafolios

Por otro lado, el proyecto Tunning propone en el año 2002, una serie de competencias transversales importantes para la incorporación en la formación universitaria.

Instrumentales:

Capacidad de análisis y síntesis.

Capacidad de organización y planificación.

Conocimientos generales básicos.

Conocimientos básicos de la profesión.

Comunicación oral y escrita

Conocimiento de idiomas

Habilidades en el manejo de un ordenador.

Habilidades de gestión de la información (buscar y analizar información de fuentes diversas)

Resolución de problemas

Toma de decisiones.

Interpersonales:

Capacidad crítica y autocrítica

Trabajo en equipo

Habilidades interpersonales

Trabajo en equipo interdisciplinario

Capacidad para comunicarse con expertos de otras áreas

Reconocimiento de la diversidad y multiculturalidad

Habilidad para trabajar en un contexto internacional.

Compromiso ético

Sistémicas

Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica

Habilidades de investigación

Aprendizaje

Adaptación a nuevas situaciones

Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad)

Liderazgo

Conocimiento de culturas y costumbres de otros países

Habilidad para trabajar de forma autónoma

Diseño u gestión de proyectos

Iniciativa y espíritu emprendedor

Motivación por la calidad

Motivación por la consecución de objetivos

Bases teóricas

Teoría de la Complejidad

Morín, E. (1999), planteó a la Unesco, en el “Programa Internacional sobre educación, la sensibilización del público y la formación para la viabilidad”; hizo sus aportes en un documento titulado “los siete saberes necesarios para la educación del futuro“, donde se hace una invitación para tomar las medidas con respecto a las prioridades en ese ámbito, y se convierte en un tema obligado para investigadores y educadores dado que, proyecta nuevos datos de reflexión para la preparación de un futuro mejor. Asume un pensamiento apto para unir, contextualizar, globalizar pero al mismo tiempo para reconocer lo singular, individual y concreto. De estos aportes se desprende que, si se pretende lograr una auténtica sociedad democrática, deberían formarse personas razonables. Ello requiere de una transformación en la enseñanza y propone la filosofía en todos los niveles como el vehículo innovador para enseñar a pensar.

Estos aportes son de gran relevancia para la investigación, ya que orienta el desarrollo del pensamiento complejo hacia la enseñanza haciendo énfasis en la

necesidad de desfragmentar los conocimientos, que hasta ahora han impedido que el hombre enfrente los problemas de la humanidad que cada día son cada vez más complejos y globales.

Según el autor, este desajuste contribuye a un sistema educativo con tantas divisiones, con sus departamentos cerrados y sus disciplinas aisladas, con sus métodos que, desde la misma Primaria, tienden a aislar a los objetos de su entorno, viendo al mundo como parcelado, donde el espíritu individual posee conocimientos ambiguos, desordenados, que necesita acciones retroalimentadoras y propone un abordaje de manera multidisciplinar y multirreferenciada para lograr la construcción del pensamiento que se basan en la complejidad que se caracteriza por tener muchas partes que forman un conjunto intrincado y difícil de conocer.

En su teoría el autor hace referencia al pensamiento complejo, como una noción utilizada en filosofía y epistemología que se basa en un asunto espiritual humano como el aliento de vida. La palabra aliento de vida y espíritu humano tiene un significado muy cercano porque son lo mismo. Añade el autor que éste aliento de vida que fue introducido en el hombre cuando su cuerpo fue creado por Dios no es, ni está relacionado con el Espíritu de Dios sino que se refiere al espíritu humano que el hombre y la mujer tienen dentro de su cuerpo humano; el cual impide aislar a la disciplina en relación a las otras y en relación a los problemas que cabalgan las disciplinas. El espíritu hiperdisciplinario va a devenir en un espíritu de propietario que prohíbe toda incursión extranjera en su parcela del saber. Se sabe que en el origen la palabra disciplina designaba un pequeño fuste que servía para autoflagelarse, permitiendo por lo tanto la autocrítica; en su sentido degradado la disciplina deviene en un medio de flagelación a los que se aventuran en el dominio de las ideas que el especialista considera como de su propiedad.

Parte de la teoría del Pensamiento Complejo, se dice que la realidad se comprende y se explica simultáneamente desde todas las perspectivas posibles; y si se

enfoca como una estrategia, esta se debe estudiar de forma compleja y global, ya que dividiéndola en pequeñas partes para facilitar su estudio, se limita el campo de acción del conocimiento. Tanto la realidad como el pensamiento y el conocimiento son complejos y debido a esto, es preciso usar la complejidad para entender el mundo. Así pues, el estudio de un fenómeno se puede hacer desde la dependencia de dos perspectivas: holística (se refiere a un estudio desde el todo o todo múltiple) y reduccionista (a un estudio desde las partes).

La noción de pensamiento complejo se refiere a la capacidad de interconectar distintas dimensiones de lo real. Ante la emergencia de hechos u objetos multidimensionales, interactivos y con componentes aleatorios o azarosos, el sujeto se ve obligado a desarrollar una estrategia de pensamiento que no sea reductiva ni totalizante, sino reflexiva.

Este aporte es relevante para la investigación ya que con la aparición del concepto de complejidad, surgen nuevos enfoques que cuestionan la visión lineal desde la cual eran analizados los fenómenos sociales; a partir de allí se intenta superar así, una perspectiva racional del cambio problematizando su incidencia en contextos signados por rasgos como la diversidad y la incertidumbre.

Desde una mirada compleja, se requiere de la articulación del proceso salud-enfermedad, para dar respuestas a los problemas de la práctica profesional, integrando los conocimientos y lograr el desarrollo científico-técnico-social-ético de la profesión. Por lo tanto es necesario el desarrollo integral del odontólogo, como profesional de la salud para que genere una comprensión profunda de los procesos involucrados en la enfermedad, (articulación de lo biológico y lo social), cumpliendo las normas de bioseguridad, sin dejar de lado la ética, responsabilidad, compromiso con el cambio social, de esta manera lograr un conocimiento articulado y complejo, que permita cambios en las formas de comprender, reflexionar y desarrollar una práctica profesional.

En este caso es necesario que, el sistema educativo deba centrarse en formar al futuro profesional a enfrentarse a situaciones reales en su práctica diaria, desarrollando destrezas para manejar la información científica con pensamiento crítico y complejo, y no solo enfocar su esfuerzo en lo práctico, sino también abordando los problemas desde un punto de vista complejo, sin desarticular el ser, relacionado con los valores y actitudes.

De lo anterior expuesto, se hace necesario redirigir la atención hacia el aprendizaje más allá al proceso cognitivo, para todo ello, existe un reto para facilitar y alcanzar el descubrimiento personal y profesional de las aptitudes y actitudes, y está referido a la manera de manejar el currículo en la sociedad del conocimiento, la preparación de competencias flexibles ante la sociedad cambiante en que el docente debe atender los aspectos cognitivos del proceso de aprendizaje del estudiante y los propios para manejar las exigencias y responsabilidad social que presenta su profesión puede mantener vigencia a través de la transformación de ésta sociedad y así evitar la caducidad del conocimiento.

Teoría de la Transversalidad

Dentro de la teoría sobre transversalidad Travé, G. (1999) proponen la conjunción de una lo espacial, lo temporal, lo temático y lo vital, desde una perspectiva teórica.

La dimensión espacial Travé, G. (1999) señala que se entiende como la forma de asumir las responsabilidades con el espacio que rodea todo el planeta. Pero este sistema a su vez viene a ser integrador, en el sentido de que comprende lo local, lo regional y lo mundial, por lo que apunta hacia la interdependencia. Esto implica no actuar, educativamente, de espaldas al mundo o ver en realidades distantes las informaciones más importantes que deben ser comunicadas al estudiante.

La dimensión temporal implica conectar los hechos del pasado con las necesidades presentes y con las proyecciones futuras. Los autores afirman al respecto que es preciso atender el estudio sistémico desde esta perspectiva temporal interrelacionada con las otras dimensiones, con el fin de desarrollar capacidades, habilidades y valores que contribuyan a la construcción de un futuro mejor para todos.

La dimensión temática se refiere a las áreas académicas de cualquier organización curricular pero vistas mediante un enfoque transversal, aun cuando en las dimensiones se incluye el contenido, y esto, según los autores permite la observación de los fenómenos no sólo como los efectos de unas determinadas causas, sino que a través de nuevos paradigmas se puede enfrentar la realidad disciplinar desde otras perspectivas.

La dimensión vital es la última de esta teoría, cuya descripción es abordada por los autores como la enseñanza enfocada en el uso del diálogo, en la movilización del mundo interior del sujeto para que el individuo se desarrolle como ser humano, como persona y comprenda su lazo con el mundo exterior.

Los autores denominan la dimensión vital como la participación del individuo en su grupo y todo su desarrollo consciente: el individuo se hace activo en su actuación en sociedad y en su toma de conciencia sobre el valor de una solución cooperativa.

Según el autor, este modelo representa un enfoque globalizador propio de un currículo flexible en el que el docente puede convertirse en un investigador y transformador de su trabajo.

Este aporte es importante ya que se plantea a la transversalidad como un instrumento articulador que permite interrelacionar el sector educativo con la familia y la sociedad, en el mundo contemporáneo muchas instituciones vienen formulando

estrategias para la formación de valores utilizando como instrumento los ejes transversales conque de darle un enfoque integrador a su currículo, obtener formación integral de sus estudiantes y brindarle un fundamento ético al funcionamiento de la propia institución. La definición sobre eje transversal es compleja, por tanto será preferible emitir el siguiente concepto: son instrumentos globalizantes de carácter interdisciplinario que recorren la totalidad de un currículo y en particular la totalidad de las áreas del conocimiento, las disciplinas y los temas con la finalidad de crear condiciones favorables para proporcionar a los estudiantes una mayor formación en aspectos sociales, ambientales o de salud.

Por todo ello, el concepto aprendizaje ha tomado diversas dimensiones en la sociedad del conocimiento, a través de la creatividad, iniciativa y capacidad de acción, el cual ha contribuido a la construcción de una sociedad que gira alrededor no sólo del valor económico de ese conocimiento acercando al aprendizaje a través de la reflexión del aprendizaje como docente y del estudiante por medio del autoreconocimiento y autodeterminación.

Enfoque transversal del currículum

Según el diccionario de la lengua castellana: vocablo transversal adjetivo que indica aquello que extiende atravesado de un lado a otro.

Ferrini (1997), en sus aportes, señala que es ante todo un enfoque axiológico dentro del discurso curricular, mediante el cual, los estudiosos de las ciencias de la educación tratan de centrar tres planteamientos actuales:

- Cambio sociológico de la humanidad
- Cambio epistemológico
- Cambio axiológico

Retomando el concepto de transversal y situándolo en las coordenadas de un currículum prescrito; necesariamente aparece como una intencionalidad centrada por tanto en valores y cuya presencia atraviesa el enfoque temático de los contenidos curriculares, permea los aprendizajes, con un enfoque holístico y descubre en todas y cada una de las experiencias curriculares los valores con los que el hombre postmoderno quiere humanizarse y humanizar lo que le rodea.

Si es transversal no es longitudinal; lo cual significa en lenguaje curricular que se difiere de una visión disciplinar, hasta ahora y como consecuencia de una herencia griega, la visión enciclopedista de los aprendizajes, se veía el conocimiento como campos temáticos aislados, a partir de una clasificación de las ciencias nacida de unos intereses intelectuales y sociales muy antiguos.

El enfoque transversal del currículum es ante todo una actitud, como respuesta a esa intencionalidad transformadora del currículum, que llevará procesos creativos, generadores de nuevos valores culturales, el valor transversal, ciertamente, en cuanto que no es una línea recta, sino un talante que emerge y se sumerge bajo los espacios del tejido curricular, socialmente construido por la escuela se camufla bajo todas las dimensiones de los contenidos y cualquier aspecto puede ser iluminado por su dinamismo clasificador.

En este sentido, al ser transversal este enfoque curricular, su desarrollo no corresponde con el crecimiento unilateral de los conocimientos puramente lógicos, sino que evoluciona multidimensional y paralelamente a todas las perspectivas que constituyen la integridad de la persona humana: sentimientos, afectividad, creatividad y de la problemática social violencia, ausencia de ética, discriminación y desigualdades, consumismo frente a la presencia del hombre en el mundo, degradación del medio ambiente, e iniquidades e injusticias, producto de una modernidad.

El enfoque transversal del currículum manifiesta una dimensión distinta a los contenidos clásicos relativos a la ciencia, esta nueva perspectiva se presenta como una ventana al futuro.

Introduce en la reflexión y práctica educativa el frescor de una preocupación humanista, el cuidado de la justicia y de la ética, tomando como ejemplo la reforma educativa española que introduce los siguientes temas, como ejes que atraviesan y permean el tejido curricular construido por cada centro:

- Educación ambiental
- Educación para la salud sexual
- Educación vial
- Educación para la paz
- Educación para la igualdad de oportunidades
- Educación del consumidor
- Educación multicultural

Los temas transversales son posibles gracias a la existencia sistemática e interdisciplinar de la realidad, en cuyo seno caben múltiples rasgos dialécticamente complementarios: los contenidos o áreas curriculares y los valores o dimensiones actitudinales que conducen a la acción y a la búsqueda de sentido para los mensajes escolares. Son a la vez, un instrumento para conseguir la meta y el objetivo en pos del cual se elabora todo un proceso didáctico.

Estos temas transversales se alimentan de una filosofía más en consonancia con las preocupaciones de la porción más crítica de la sociedad actual, así mismo, la razón que avala positivamente la introducción de los valores transversales en el

currículo, son los compromisos, hábitos y actitudes por los que aboga la parte más consciente de una sociedad que clama por la paz, por la igualdad de derechos y oportunidades entre el hombre y la mujer, por un respeto y mejora del entorno ambiental, por vivir de una manera saludable, por un desarrollo de la afectividad y de la sexualidad que permita mejorar las relaciones interpersonales. Estos son, entre otros, los problemas que no contempla la ciencia clásica.

El aporte es relevante debido a que la incorporación de las competencias transversales en el currículo permite un desarrollo integral del estudiante, ya que se forma un profesional con la capacidad de enfrentar problemas en su práctica profesional, y así aportar a los cambios que la sociedad requiere, sin dejar de lado la ética, responsabilidad, compromiso con su medio ambiente y la igualdad social.

Enfoque Transcomplejo Ecosistémico Formativo el “Ser” competente

La Universidad de Carabobo comprometida en la búsqueda de alternativas creativas e innovadoras para el logro la calidad de la educación universitaria, que la sociedad del conocimiento demanda; a través de un proceso científico, reflexivo y dinámico, asume un proceso de innovación curricular bajo el enfoque de competencias desde una visión transcompleja. De este modo, se favorece el diseño de un Modelo Curricular que diferencia e integra las competencias genéricas o transversales con las específicas de las áreas disciplinares propias de las diversas carreras que conforman su oferta académica para la formación integral de un “SER Competente”, desde una perspectiva Ecosistémica.

Ahora bien, el diseño curricular que propones Durant M. y Naveda O. (2012) se apoya en el enfoque sistémico transcomplejo el cual responde a la siguiente interrogante ¿Cómo trascender de la visiones cerradas y parceladas hacia una nueva reflexibilidad intersubjetiva, complementaria, dialogante y dialéctica? en el proceso formativo de la esencial integralidad humana, que intenta redescubrir, resignificar y

redimensionar los procesos metacognitivos que el estudiante es capaz de concebir y realizar hasta alcanzar el desarrollo autónomo y autoeficaz de sus aptitudes, actitudes, comportamientos y valores, que le permitan coexistir en un mundo global como persona emprendedora e innovadora con sentido ético y bioético comprometido con la construcción de una nueva ciudadanía sustentada en la solidaridad y la convivencia.

Por consiguiente, la noción de competencia que asumen estas autoras, desde una episteme transcompleja, refiere a un ser humano que pone de manifiesto su idoneidad para la apropiación autónoma del saber (conceptual-procedimental-actitudinal) y su aplicación comprensiva en diversos contextos de interacción. Ello, implica el desarrollo de procesos de pensamiento caracterizados por la creatividad, la criticidad, la flexibilidad y la intersujetividad, lo cual ha de permitirle la construcción de un Proyecto de Vida, en el cual ha de hacer uso responsable de su libertad para contribuir con autoeficacia y autodeterminación al logro de su propio desarrollo y el de una sociedad sostenible, desde la concepción de una ciudadanía en alteridad y coexistencialidad, basada en el respeto a la diversidad y la biodiversidad.

Tobón, S. (2006) define competencia, bajo el enfoque socioformativo complejo, como un conjunto de actuaciones integrales en distintos escenarios, integrando - el saber ser, el saber conocer y el saber hacer; para identificar, analizar y resolver problemas del contexto. Sobre la base de estas consideraciones, este autor presenta la identificación, logro y emplazamiento de niveles de dominio (Preformal, Receptivo; Resolutivo; Autónomo y Estratégico) que ha de alcanzar el estudiante, de manera progresiva, mediado por un proyecto de vida ético en interacción con el contexto.

Cabe destacar que, Durant M. y Naveda O. (2012) expresan que la noción de competencia que asume Tobón desde el pensamiento complejo refiere a la formación de un ser humano integral que pone de manifiesto su idoneidad en la cotidianidad de

sus interacciones pero que sin embargo, este autor persiste en el carácter funcionalista.

Bases Curriculares

Existen aportes de distintas fuentes teóricas para la construcción del currículo, la filosofía, psicología, sociología, historia, andragogía y pedagogía, para poder estudiar cada una de estas bases y fundamentos del currículo se debe concebir que la educación es importante para la actuación social y moral del futuro profesional, para que pueda desenvolverse como ciudadano en una sociedad multicultural y globalizada, por lo tanto, implica preparar al estudiante para que desarrolle la capacidad de resolver problemas en forma cooperativa, competente y para que adquiera las competencias que le permitan actuar en forma autónoma económica y social, y de esta forma educar para la excelencia, al formar profesionales que actúen siempre con la perspectiva de lograr la calidad óptima en los resultados de sus acciones, garantizando de este modo, en el largo plazo, su activa participación en un escenario global competitivo.

Fundamentos filosóficos del currículo.

En cuanto a las bases filosóficas, las ideas de las competencias desde el pensamiento complejo, tienen por base las concepciones filosóficas de Morín, E. (1999) que en su obra “Los siete saberes necesarios para la educación del futuro”, expresa que aprender a enfrentar las incertidumbres y enseñar la condición humana, son tareas centrales de una educación trascendente y ubican al problema de la formación humana en un contexto mucho más amplio que el de las competencias enfocadas en una limitada acepción de ser mejores para competir en el sentido de ganar, ganar.

Por otro lado, el humanismo hace aportes al diseño por competencias como teoría socio-filosófica centrada en la persona. Se considera como base esta

concepción por entender que desde ella se intenta superar el concepto educativo basado en la conducta observable y en los procesos de estímulo y respuesta, que en nombre de la objetividad cosifican al sujeto, obviando sus capacidades cognitivas, humanas, sociales, culturales, profesionales y laborales pertinentes a la realidad del contexto en el cual se desempeña. El humanismo rescata la concepción de persona como centro de toda acción de aprendizaje por lo que resulta pertinente plantear, frente a las exigencias del currículo por competencias, una educación basada en el saber conocer, saber hacer, saber ser y saber convivir como cuatro (4) ejes rectores fundamentales que impulsan el desarrollo de las competencias globales, genéricas, profesionales y específicas en las distintas áreas del conocimiento. Este enfoque plantea la necesidad de la flexibilización del conocimiento y el reconocimiento de la otredad como expresión para garantizar la diversidad humana y cultural.

Adicionalmente, para afianzar esta vocación humanista en torno a las competencias, expresa que no se busca que el concepto de competencia se asimile al de competitividad, si ello supone trasladar al sistema educativo las leyes del mercado y con ellas los parámetros de efectividad, rentabilidad y eficacia. Esta autora defiende que hablar de competencias en el medio educativo es hablar de aquellas capacidades individuales que son condición necesaria para impulsar un desarrollo social en términos de equidad y ejercicios de la ciudadanía, lo cual plantea la necesidad de trabajar rigurosa y profundamente con el conocimiento y con el ser humano que se encuentra inmerso.

Fundamentos psicológicos del currículo.

Haciendo referencia a las bases psicológicas del currículo se retoman aquellas teorías psicológicas de aprendizaje dadas desde el cognoscitivismo y el constructivismo a partir de las cuales se reivindica el valor de las estructuras cognoscitivas del ser humano y las capacidades para insertarse en un aprendizaje basado en la zona de desarrollo próximo con pertinencia socio-cultural. En

consecuencia, se consideran los aportes de Ausubel, Vygotsky y Rogers como insumos para la construcción de un currículo en el cual se rescate el valor de la metacognición, de los aprendizajes significativos, del pensamiento crítico, reflexivo y creativo y del valor de lo socio-cultural.

Por ejemplo Ausubel planteó su Teoría del Aprendizaje Significativo por Recepción, en la que afirma que el aprendizaje ocurre cuando el material se presenta en su forma final y se relaciona con los conocimientos anteriores de los alumnos. Desarrolló modelos instruccionales basados en estructuras cognitivas. Este autor se distingue de otros autores que destacan el hecho de que el aprendizaje debe construirse a partir de las relaciones sistemáticas que se establezcan entre conocimientos nuevos y previos. Para explicar su teoría, Ausubel clasifica los aprendizajes a partir de dos criterios: uno referido al producto del aprendizaje, y otro referido al proceso de aprendizaje. Respecto del producto del aprendizaje, destaca que este va desde el aprendizaje memorístico repetitivo basado en puras asociaciones, hasta el aprendizaje significativo, basado en la construcción de los nuevos conocimientos, integrándolos en los previamente adquiridos. En cuanto al proceso de aprendizaje, se refiere a las estrategias por las que el alumno o recibe la información de otro o la descubre por sí mismo.

Este autor expone que las condiciones para que el aprendizaje sea significativo, serían las siguientes:

1. El estudiante ha de mantener una cierta predisposición inicial hacia lo que se le enseña. Por ello, son necesarias estrategias motivadoras que provoquen su atención.

2. El estudiante debe poseer los conocimientos previos adecuados para poder acceder a los conocimientos nuevos. En este sentido, se precisa estrategias metodológicas que activen los conceptos previos.

3. Los contenidos informativos que se van a procesar, han de presentarse estructurados, formando cada bloque de estos contenidos un Organizador Secuencial.

Por otro lado, Vygotsky plantea su Modelo de aprendizaje Sociocultural, a través del cual sostiene que, ambos procesos, desarrollo y aprendizaje, interactúan entre sí considerando el aprendizaje como un factor del desarrollo. Además, la adquisición de aprendizajes se explica como formas de socialización. Concibe al hombre como una construcción más social que biológica, en donde las funciones superiores son fruto del desarrollo cultural e implican el uso de mediadores. Esta estrecha relación entre desarrollo y aprendizaje que Vygotsky destaca, lo lleva a formular su famosa teoría de la “Zona de Desarrollo Próximo” (ZDP). Esto significa, en palabras del mismo Vygotsky, “la distancia entre el nivel de desarrollo, determinado por la capacidad para resolver independientemente un problema, y el nivel de desarrollo potencial, determinado a través de la resolución de un problema bajo la guía de un adulto o en colaboración con otro compañero más capaz”. Considera al aprendizaje como una función de la totalidad de las personas; Afirma que el proceso de aprendizaje genuino no puede ocurrir sin:

- Intelecto del estudiante
- Emociones del estudiante
- Motivaciones para el aprendizaje.

Las ideas de Rogers en educación son realmente revolucionarias. Por una parte expone que el maestro, no ya como autoridad, sino como facilitador del aprendizaje, debe crear un clima de aceptación en el grupo. Este es más importante que las técnicas que emplea el maestro; debe ser permisivo y comprensivo y que respete la individualidad. El profesor debe aceptar al grupo y a cada uno de sus miembros como es. No debe juzgar. Por otra parte defiende el enfoque no directivo. No se puede enseñar directamente a otra persona, sólo se puede facilitar su aprendizaje. De este

enfoque se deriva el concepto de aprendizaje significativo o vivencias. Rogers parte de la incomunicabilidad o intrasferibilidad de los saberes. El individuo aprenderá sólo aquello que le sea útil, significativo y esté vinculado con su supervivencia.

Todo lo expuesto confirma por qué una competencia no puede estar representada por saberes y habilidades no pertinentes con la realidad en la cual está inserto quien la posee, por el contrario, ella debe representar sistemas de relación entre lo que la persona conoce, hace y es y lo que la realidad social e institucional requiere.

Fundamentos Andragógicos del currículo

En cuanto a las bases andragógicas, se destaca que la andragogía es el arte y ciencia de ayudar a aprender a los adultos, basándose en suposiciones acerca de las diferencias entre niños y adultos. El objeto de estudio de la andragogía es el adulto; es decir, las personas a partir de los dieciocho (18) años de edad. Desde la perspectiva de la andragogía son muchas las características que diferencian a los adultos de los niños y adolescentes, pero entre las más importantes podemos destacar las siguientes:

La necesidad de saber. Los adultos tienen necesidad y quieren saber por qué han de aprender una cosa antes de emprender un proceso de formación.

El autoconcepto del adulto es distinto del adolescente. Los adultos se consideran responsables de sus propias decisiones en la vida.

La compleja intervención de la experiencia en el aprendizaje adulto. Aprender de la experiencia. Los adultos no solamente tienen más experiencia de vida que los adolescentes, sino que tienen también una experiencia de vida diferente.

Aprender contra la experiencia o desaprender. Para ciertos autores los conocimientos populares son conocimientos a desmontar si se quiere tener un

conocimiento científico de la realidad. En este sentido, el saber popular es una rémora y un obstáculo y obliga a que el adulto con saber popular dé un salto epistemológico.

La voluntad de aprender. Los adultos asimilan mejor los conocimientos, las competencias, los valores y las actitudes cuando éstas se presentan en un contexto de aplicación a situaciones reales.

La libertad de aprender. Los adultos aprenden porque quieren, no por obligación y son mucho más sensibles a motivaciones intrínsecas que a motivaciones extrínsecas.

La orientación del aprendizaje. Al contrario que los niños y adolescentes, cuyo aprendizaje está orientado en torno a un tema, los adultos se orientan en torno a un problema o en torno a una tarea. Aprenden en situaciones complejas y para situaciones complejas que implican interacción e interdisciplinaridad.

Fundamentos sociológicos del currículo.

Desde un punto de vista sociológico, es innegable que la población no es homogénea. En su interior identificamos sectores muy diversos, cada uno de ellos caracterizado por una determinada forma y concepciones de vida y unido por intereses y aspiraciones propias que se debe conocer para respetar. Este conocimiento llevará a distinguir qué competencias son socialmente adecuadas.

Por lo tanto, se necesita diseñar un currículo destinado a los estudiantes, cuyos contenidos, metodología y materiales sean significativos y útiles, ya que al formar parte de un mundo en constantes cambios y globalizado debe ser un currículo que se adapte a las realidades y a las características sociales del individuo.

En este sentido, Pizzano, C. (2006) señala que se requiere de un currículo que se adecue a las características de los diversos sectores sociales y etnias, de manera

que permitirá la autoafirmación socio cultural de esa población, proceso en el que se combatirá toda tendencia discriminatoria, actitud etnocentrista.

Es importante acotar que Pedagogía significa: docencia para niños y adolescentes; y Andragogía según Alcalaz, A. (1997) significa: “La ciencia y el arte, que estando inmersa en la educación permanente, se desarrolla a través de una praxis fundamentada en los principios de participación y horizontalidad” (pp. 347).

Ahora bien, no solo los aspectos anteriores diferencian la enseñanza de adultos con la de los niños y niñas, pues, el adulto necesita saber el por qué debe aprender algo, debe involucrarse en la planificación y evaluación de la instrucción y aprende a partir de la experiencia. Esto demuestra que las estrategias a utilizar, no pueden ser las mismas que las establecidas en el proceso de enseñar – aprender del adulto, no pueden ser abordados de igual forma porque sus propósitos no son los mismos, de aquí que se convierta en un acto impostergable la capacitación del docente universitario para la adquisición de competencias que faciliten su desempeño en cualquier territorio en el cual se desenvuelva, en el caso de los profesionales de Odontología egresados de la Universidad, deberán atender a la población según sus distintos ciclos de vida.

Se observa así, que existen marcadas diferencias para abordar la andragogía y la pedagogía de aula y de vida, pero se da una coincidencia en ambos procesos y es que: quien facilita, media o instruye, debe conocer, los modelos curriculares, los modelos educativos y los procesos de planificación y evaluación de los aprendizajes y los ritmos y niveles de aprendizajes de quienes participan en tal construcción; solo así, se podrán obtener procesos exitosos y en base al desarrollo de competencias, en la cotidianidad y en los procesos sociales, económicos, políticos, culturales, hospitalarios, empresariales, militares, industriales, legales, por mencionar algunos, que garanticen la inserción de las universidades a las complejidades sociales,

científicas y humanísticas que los nuevos tiempos están demandando en las distintas áreas del conocimiento.

Fundamentos legales del currículo.

En lo concerniente a las bases legales, las universidades tienen la obligación de fundamentar las carreras que ofrecen en el marco legal de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, en la legislación educativa nacional y en un conjunto de documentos que orientan el trabajo curricular. En primer lugar, dentro del marco legal la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, en el Capítulo VI: De los Derechos Culturales y Educativos, artículos del 102 al 110, se recogen, entre otros principios:

Artículo 102. La educación es un derecho humano y un deber social fundamental, es democrática, gratuita y obligatoria.

Artículo 103. Toda persona tiene derecho a una educación integral, de calidad, permanente, en igualdad de condiciones y oportunidades, sin más limitaciones que las derivadas de sus aptitudes, vocación y aspiraciones.

Artículo 104. La educación estará a cargo de personas de reconocida moralidad y de comprobada idoneidad académica.

Artículo 105. La ley determinará las profesiones que requieren título y las condiciones que deben cumplirse para ejercerlas, incluyendo la colegiación.

Artículo 107. La educación ambiental es obligatoria en los niveles y modalidades del sistema educativo, así como también en la educación ciudadana no formal.

Artículo 109. El Estado reconocerá la autonomía universitaria como principio y jerarquía que permite a los profesores, profesoras, estudiantes, egresados y egresadas

de su comunidad dedicarse a la búsqueda del conocimiento a través de la investigación científica, humanística y tecnológica, para beneficio espiritual y material de la Nación.

Artículo 110. El Estado reconocerá el interés público de la ciencia, la tecnología, el conocimiento, la innovación y sus aplicaciones y los servicios de información necesarios por ser instrumentos fundamentales para el desarrollo económico, social y político del país, así como para la seguridad y soberanía nacional.

En cuanto a la Ley Orgánica de Educación, sus artículos 2 al 7 definen la política y la filosofía del sistema educativo nacional.

La educación es función primordial e indeclinable del Estado, así como derecho permanente e irrenunciable de la persona.

La educación tiene como finalidad fundamental el pleno desarrollo de la personalidad y el logro de un hombre sano, culto, crítico y apto para convivir en una sociedad democrática, justa y libre, basada la familia como célula fundamental y en la valorización del trabajo; capaz de participar activa, consciente y solidariamente en los procesos de transformación social; consustanciado con los valores de la identidad nacional y con la comprensión, la tolerancia, la convivencia y las actitudes que favorezcan el fortalecimiento de la paz entre las naciones y los vínculos de integración y solidaridad latinoamericana.

La educación fomentará el desarrollo de una conciencia ciudadana para la conservación, defensa y mejoramiento del ambiente, calidad de vida y el uso racional de los recursos naturales; y contribuirá a la formación y capacitación de los equipos humanos necesarios para el desarrollo del país y la promoción de los esfuerzos creadores del pueblo venezolano hacia el logro de su desarrollo integral, autónomo e independiente.

La educación, como medio de mejoramiento de la comunidad y factor primordial del desarrollo nacional, es un servicio público prestado por el Estado, o impartido por los particulares dentro de los principios y normas establecidos en la ley, bajo la suprema inspección y vigilancia de aquel y con su estímulo y protección moral y material.

Toda persona podrá dedicarse libremente a las ciencias, a la técnica, a las artes o a las letras; y previa demostración de su capacidad, fundar cátedras y establecimientos educativos conforme a las disposiciones de esta Ley o de leyes especiales y bajo la suprema inspección y vigilancia del Estado.

Todos tienen derecho a recibir una educación conforme con sus aptitudes y aspiraciones, adecuada a su vocación y dentro de las exigencias del interés nacional o local, sin ningún tipo de discriminación de la raza, del sexo, del credo, la posición económica y social o de cualquier otra naturaleza. El estado creará y sostendrá instituciones y servicios suficientemente dotados para asegurar el cumplimiento de la obligación que en tal sentido le corresponde, así como los servicios de orientación, asistencia y protección integral al alumno, con el fin de garantizar el máximo rendimiento social del sistema educativo y de proporcionar una efectiva igualdad de oportunidades educacionales.

El proceso educativo estar estrechamente vinculado al trabajo, con el fin de armonizar la educación con las actividades productivas propias del desarrollo nacional y regional y deberá crear hábitos de responsabilidad del individuo con la producción y la distribución equitativa de sus resultados.

Adicionalmente, de la Ley de Universidades y su Reglamento, establecen que:

Artículo 2. Las Universidades son Instituciones al servicio de la Nación y a ellas corresponde colaborar en la orientación de la vida del país mediante su contribución doctrinaria en el esclarecimiento de los problemas nacionales.

Artículo 3. Las Universidades deben realizar una función rectora en la educación, la cultura y la ciencia. Para cumplir esta misión, sus actividades se dirigirán a crear, asimilar y difundir el saber mediante la investigación y la enseñanza; a completar la formación integral iniciada en los ciclos educacionales anteriores; y a formar los equipos profesionales y técnicos que necesita la Nación para su desarrollo y progreso.

Según lo indicado en los artículos 2 y 3 de la ley: las universidades deberán orientar sus programas de formación profesional a la satisfacción de las necesidades del país y en sus actividades de investigación y extensión, propender especialmente a la resolución de los problemas de interés nacional. En sus labores se conservará la continuidad del proceso educativo, asegurando la formación física, intelectual, cultural y social del estudiante por medio de actividades adecuadas a estos fines.

Específicamente en la Universidad de Carabobo, el Vicerrectorado Académico como órgano rector de la academia institucional, en julio del 2010, propone ante el Consejo Universitario, entre otras, las siguientes políticas para orientar el trabajo académico curricular basado en competencias de la Universidad:

1. Exigir que todos los diseños curriculares sean consecuencia de una investigación fundamentada en una evaluación permanente de los cambios y demandas experimentadas en el contexto laboral y social, valorando además las competencias integradas por capacidades, habilidades, destrezas, actitudes y aspectos éticos que requieran ser desarrollados en el estudiante, atendiendo a las diferentes profesiones existentes y emergentes, al carácter dinámico del mercado de trabajo y a la formación ciudadana, con especial énfasis en la diversidad, la inclusión y la formación permanente.

2. Diseñar y/o rediseñar los currículos de todas las ofertas académicas de la institución asumiendo el enfoque por competencias, incorporando, de acuerdo a las

características de los programas académicos de pregrado y posgrado, además de la presencialidad las modalidades semipresencial y a distancia.

3. Elaborar los diseños curriculares de todas las carreras garantizando la continuidad de la formación en los estudios de posgrado. Las mallas curriculares deben especificar los diversos trayectos de formación, al menos hasta la Especialización. Esto asegura una duración de las carreras de pregrado de acuerdo con las necesidades reales de formación de los profesionales y su acceso inmediato a la educación permanente.

Sistema de Variables

En toda investigación es importante plantear variables, ya que éstas permiten relacionar algunos conceptos y hacen referencia a las características que el investigador va a estudiar, según Álvarez, A. (2008) un sistema de variables consiste en una serie de características por estudiar, definidas de manera operacional, es decir, en función de sus indicadores o unidades de medida, es importante señalar que para Álvarez, A. (2008) los tipos de variables de una investigación se pueden clasificar y distinguir de diversas maneras dependiendo de los tipos de valores que toman las mismas, pero para iniciarse en el mundo de la investigación es necesario que distinguir las siguientes: variables independientes y dependientes.

Tabla 1. Operacionalización de variables.

DEFINICIÓN NOMINAL	DEFINICIÓN DIMENSIONAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL
Transversalidad en el diseño por competencias. Durant, Naveda (2012), señalan que la transversalidad, es un elemento caracterizante del proyecto formativo, es una intencionalidad centrada en valores y cuya presencia atraviesa el enfoque temático de los contenidos curriculares, permea los aprendizajes, con un enfoque holístico y descubre en todas y cada una de las experiencias curriculares los valores con los que el hombre postmoderno quiere humanizarse y humanizar lo que le rodea, y requiere de un proceso sistemático para su construcción, para ello plantean el abordaje metodológico a través de la estructura de 5 grandes fases del saber: 1. Deconstrucción 2. Reconstrucción 3. Diseño del Micro proyecto formativo. Con respecto a la presente investigación se abordará el desarrollo de las fases anteriores mencionadas por las autoras, para insertar la transversalidad en la unidad curricular endodoncia para la formación integral del Odontólogo de la Universidad de Carabobo.	1.Deconstrucción 2.Reconstrucción 3.Diseño micro proyecto	Reflexión autocrítica y estado de arte del la unidad curricular endodoncia. Requerimientos del contexto Rediseño de los saberes (Ser, Hacer y Conocer). Identificación de las competencias y los indicadores de logro en la unidad curricular endodoncia. Competencia integrada de la unidad curricular endodoncia Indicadores de logro

DEFINICIÓN NOMINAL	DEFINICIÓN DIMENSIONAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL
Unidad curricular endodoncia para la formación integral del Odontólogo. Magendzo (2003) la formación integral se refiere al desarrollo de los estudiantes a través los dominios cognoscitivos, actitudinales y procedimentales, es decir, en los ámbitos del saber, del ser y del hacer, de manera tal que sean capaces de responder críticamente a los desafíos históricos, sociales y culturales de la sociedad en la que se encuentran inmersos. Los temas transversales se han vinculado estrechamente con la formación integral, en el caso del futuro profesional de odontología requiere específicamente en la unidad curricular endodoncia, el desarrollo de competencias transversales que le permitan un desenvolvimiento integral idóneo en su desempeño profesional y poder dar soluciones a los problemas de los pacientes, dentro del área clínica.	Formación integral del odontólogo en la unidad curricular endodoncia.	Competencias transversales en la unidad curricular endodoncia para la formación integral.

CAPÍTULO III

MARCO METODOLÓGICO

Diseño de la investigación

El diseño de investigación Arias, F. (2006), lo define como la estrategia general que adopta el investigador para responder al problema planteado. En atención al diseño, la siguiente investigación se define como una investigación de campo, realizada en el marco de la técnica de grupos focales, y enmarcada dentro de la investigación socio-cualitativa.

En este sentido, en la siguiente investigación curricular asumió la técnica de investigación observación de campo, basada en la técnica de recolección de datos en grupos focales a partir de entrevistas grupales semiestructuradas, sobre la transversalidad requerida en la Unidad Curricular Endodoncia, para la formación integral del odontólogo de la Universidad de Carabobo.

El presente estudio se caracterizó por procesos interactivos, interdisciplinarios, desarrollados en una dinámica dialógica en permanente de deconstrucción, y reconstrucción, de las experiencias propias de los procesos de investigación, en virtud de la complejidad que caracteriza el fenómeno de estudio y la necesidad de encauzar la discusión de forma colaborativa con la participación de la comunidad involucrada en el conocimiento de la realidad que se pretende explicar, siendo los docentes no sólo proveedores de los datos sino que además, apoyan el proceso.

Arias, F. (2006) define la investigación de campo, como aquella que consiste en la recolección de datos directamente de la realidad donde ocurren los hechos, sin

manipular o controlar variables alguna, los datos necesarios para llevar el desarrollo del trabajo, fueron obtenidos directamente del sitio donde se realiza la investigación.

La presente investigación de campo es de carácter reflexivo crítico, enmarcado en la opción metódica de la perspectiva humanística de Kemmis y McTaggart (1988), con el propósito de describir, interpretar, explicar las causas y efectos del objeto de estudio observados en los grupos focales.

Tipo de Investigación

De acuerdo al objetivo general de la investigación, es documental y de campo, siendo el grupo focal y la entrevista, la técnica utilizada en la misma, conforme a la naturaleza de la opción metodológica del objeto de estudio.

Abordaje de la investigación

El abordaje del proceso investigativo se realizó en cinco grandes fases, desarrolladas de manera sistemática y rigurosa; lo que favorece de forma significativa el logro de los objetivos y metas propuestas. Estas fases cumplieron con los siguientes objetivos de investigación.

FASE I: Deconstrucción y Reconstrucción del programa analítico vigente

Esta fase de la investigación curricular se desarrolló a partir de un proceso de diagnóstico, utilizando las técnicas grupo focal y observación participante, que partió de la deconstrucción del programa analítico vigente de la unidad curricular endodoncia, a fin de obtener una mejor comprensión del propio currículo. Permitiendo hacer un análisis crítico y autoreflexivo de los aportes de la asignatura en la formación del profesional de odontología, para tomar conciencia de las insuficiencias, vacíos, obstáculos y posibles resistencias al cambio, para dar

respuestas a los requerimientos del mundo global y buscar la pertinencia social de la profesión. A continuación, se describen cada uno de los momentos de esta fase:

Esta fase se concibió como un proceso investigativo-reflexivo-productivo de confrontación colectiva respecto al análisis crítico de los nudos problemáticos y perfiles de egreso de odontología (aquí se hizo referencia al modelo curricular vigente) tanto a nivel local, regional, nacional e internacional a partir de un diagnóstico de las necesidades de la profesión en el contexto de realidades donde ésta encuentra su realización a partir de la identificación de las fortalezas, debilidades y oportunidades internas y externas del currículo vigente; a fin de establecer una definición clara de las realidades del entorno social, económico, laboral, cultural, científico y tecnológico, vinculadas con el campo profesional y la formación integral del odontólogo.

Por otro lado, el proceso de reconstrucción, se desarrolló en una dinámica dialógica de disenso-consenso, hasta lograr entretelar opiniones y puntos de vista, basados en el respeto a la especificidad de las áreas del saber, reconociendo su naturaleza transdisciplinar, con la participación activa de cada miembro de los equipos integrados, en cuatro dimensiones éticas fundamentales a fin de potenciar la concepción del nuevo currículo por competencia en la búsqueda de su pertinencia e integralidad del conocimiento, sobre la base de las experiencias, el contexto y la investigación, a partir del intercambio de saberes, para asumir acciones cooperativas, de manera eficiente y significativa, con alto rendimiento y la consolidación de la comunicación; a fin de contrastar la visión parcelada en los procesos de enseñanza y aprendizaje de la unidad curricular endodoncia, lo cual supone, no sólo tener énfasis en el desempeño del profesional, sino además de una visión holística del conocer, hacer, el ser y el convivir como componentes esenciales para un ejercicio idóneo de la profesión.

Una vez identificados los elementos del nuevo perfil académico profesional, bajo el enfoque por competencias, mediante la combinación y aplicación de conocimientos, habilidades, destrezas, aspectos éticos, creencias, valores y actitudes, en correspondencia con los requerimientos del contexto, y los aportes de la Unidad Curricular Endodoncia en la formación integral del odontólogo en los que ha de impactar el profesional en el desarrollo de su praxis; se diseñó el programa por competencias de la unidad curricular endodoncia, a partir de los elementos generadores del diagnóstico realizado en el paso anterior, considerando la formación integral del estudiante desde su saber ser, saber conocer y saber hacer. Así mismo se integró las competencias genéricas o transversales de manera que permean la unidad curricular endodoncia de la carrera de odontología, en concordancia con el perfil de egreso y sus necesidades en el ámbito profesional.

Esta fase se pudo identificar las competencias transversales requeridas para la Unidad Curricular Endodoncia, y que son comunes a diversas profesiones, a fin de que faciliten en el ser humano su desenvolvimiento efectivo en el contexto de las exigencias de la sociedad del conocimiento y que son transferibles por el mismo en el aprendizaje en diversos contextos. (Ver Anexo A)

FASE II: Proceso de Identificación de las Competencias Transversales en el Micro Currículo de Endodoncia

En esta fase de la investigación se llevó a cabo la identificación de las competencias transversales en la Unidad Curricular Endodoncia para la formación integral del Odontólogo de la Universidad de Carabobo, a fin de integrar no sólo los conocimientos, habilidades, y destrezas requeridas en la formación disciplinar del estudiante, sino también la incorporación de los aspectos éticos, creencias, valores y actitudes en correspondencia con los requerimientos del contexto que serán extraídos de la investigación de campo, y en los ámbitos en los cuales deberá impactar el profesional de odontología en el desarrollo de su praxis.

Para identificar estas competencias transversales, se tomó en cuenta las exigencias específicas de la unidad curricular endodoncia y los requeridos por el odontólogo para enfrentar los problemas de su contexto profesional, y se hizo referencia en las competencias genéricas o transversales en la Universidad de Carabobo, tomados del documento presentado por el proyecto *Alfa Tuning* para América Latina (2007), el cual presenta una lista de competencias genéricas que son transferibles y comunes a cualquier profesión, remarcando la importancia en la formación de los estudiantes, para su integración laboral y social.

En este sentido para la redacción de las competencias transversales se consideraron los elementos necesarios para la formación integral del odontólogo que no solo está referido a problemas propios de la profesión sino también aquellos referidos a los saberes del ser.

La autora de la investigación como experta en el área de conocimiento consideró insertar las competencias transversales de endodoncia a partir de las competencias genéricas de la universidad de Carabobo, requeridas para la formación integral del odontólogo.

FASE III: Validación de las Competencias Transversales en el Micro Currículo de Endodoncia

La Validación interna de la competencia integrada, indicadores de logro y las competencias transversales fue realizada por los expertos del área de formación a través de los resultados obtenidos en la reconstrucción.

En este sentido se aplicó un instrumento con la finalidad de recabar información acerca de la adecuación, coherencia, pertinencia, integralidad e idoneidad de la Competencias Específicas obtenidas en todo el proceso de investigación, atendiendo su correspondencia con los indicadores de logro.

Asimismo, la validación de las competencias transversales fueron realizadas por los docentes que imparten la asignatura endodoncia, a través de los criterios de Pertinencia, ¿Se Integra al Perfil? , ¿Redacción Adecuada? a fin de tomar las decisiones en busca del mejoramiento del proceso de formación integral del estudiante de dicha carrera. (Ver Anexo C)

Fase IV: Transversalidad en el Micro Proyecto Formativo por competencias de la Unidad Curricular Endodoncia.

El proceso de inserción de las competencias transversales o genéricas de la universidad de Carabobo, en el programa del Micro Proyecto Curricular de Endodoncia, se llevo a cabo tomando como referente la estrategia planteada por Durant M y Naveda O. (2013) de transversalización del enfoque Ecosistémico Formativo, que incluye las ocho competencias genéricas identificadas como ejes de transversalización concatenados y entrelazados con la Competencia Específica de formación y los saberes conocer, hacer y ser.

En este caso se trabajó con las competencias genéricas aprobadas por el Consejo Universitario para la Universidad de Carabobo y ya mencionadas anteriormente, las cuales fueron contextualizadas por la investigadora, a fin de ser insertadas a la Unidad Curricular Endodoncia.

En este sentido, se identificaron los elementos constitutivos del micro proyecto curricular Endodoncia, a fin de que se integren no sólo con los conocimientos, habilidades, y destrezas requeridas en la formación disciplinar del estudiante, sino también la incorporación de los aspectos éticos, creencias, valores y actitudes en correspondencia con los requerimientos del contexto que fueron extraídos de la investigación de campo, y en los ámbitos en los cuales deberá impactar el profesional de odontología en el desarrollo de su praxis.

De esta manera, la pertinencia de los ejes transversales para la Unidad Curricular de Endodoncia queda demostrado por permitir integrar el conocimiento científico del estudiante con su propio espacio, compartir con sus pares bajo una serie de reglas sociales, y complejas interacciones vitales, con sentido de corresponsabilidad, para la formación integral que propicia el crecimiento personal, la idea de integración, el afianzamiento de valores, entre otros.

Sujetos de Investigación

Según Balestrini, M. (2002) una población o universo puede estar referido a cualquier conjunto de elementos de los cuales pretendemos indagar y conocer sus características o una de ellas y para el cual serán validadas las conclusiones obtenidas en la investigación, los datos de interés serán recogidos de forma directa de la realidad; en este sentido se trata de una investigación que parte de datos originales o primarios, según la metodología de investigación, donde los sujetos involucrados en el proceso investigativo participarán de manera voluntaria, integrándose en grupos focales de manera efectiva en cada una de las fases de la investigación.

El grupo focal es será una cuidadosamente planeada, diseñada para obtener información de un definida en los objetivos de la investigación.

Estos sujetos son los siguientes:

Docentes contratados y ordinarios que dictan la Unidad Curricular Endodoncia pertenecientes al departamento estomatoquirúrgica en la cual se desarrolla la investigación curricular.

Docentes, jefes de departamento.

Docentes coordinadores de áreas.

Miembros de la Comisión Curricular de la Facultad.

Tabla 2. Sujetos de Investigación

Cargo	Sujetos	%
Docentes contratados y ordinarios	10	100 %
Jefes de departamentos y coordinadores de áreas.	2	100 %
Miembros de la Comisión Curricular	10	100 %
TOTAL	22	100 %

Técnicas utilizadas en el proceso investigativo

La técnica que se utilizó en la investigación será la observación de campo en los grupos focales, a partir de la indagación de significados que apunta a la interpretación de fenómenos ocultos a la observación de sentido común, se caracterizó por trabajar con instrumentos de análisis, donde los grupos focales se constituyeron en una técnica cualitativa de recolección de información basada en entrevistas colectivas y semiestructuradas realizadas a grupos homogéneos.

El desarrollo de las actividades durante el proceso investigativo generó como producto el diseño del programa de endodoncia por competencias teniendo en común la identificación de las competencias transversales que permearán la Unidad Curricular Endodoncia, el cual fueron implementadas y sometidas a observación, reflexión y revisión permanentes. En tal sentido, se asumió la técnica de grupo focal, la lluvia de ideas, a través de preguntas generadoras y plenarias.

Instrumentos utilizados en la investigación

Para realizar la presente investigación se utilizaron tres instrumentos de recolección de la información:

Instrumento de Deconstrucción (Ver Anexo A)

Instrumento de Reconstrucción (Ver Anexo B)

Instrumento de Validación del Micro Proyecto Curricular por Competencias de la Unidad Curricular Endodoncia. (Ver Anexo C)

Validez y Confiabilidad

Al respecto, Balestrini, M. (2002), plantea que una vez que se ha definido y diseñado los instrumentos y procedimientos de recolección de datos, atendiendo al tipo de estudio de que se trate, antes de aplicarlos de manera definitiva en la muestra seleccionada, es conveniente someterlos a prueba, con el propósito de establecer la validez de éstos, en relación al problema investigado, también agrega que toda investigación en la medida que sea posible debe permitir ser sometida a ciertos correctivos a fin de refinarlos y validarlos.

La confiabilidad es el grado en que un instrumento produce resultados consistentes y coherentes, es decir en que su aplicación repetida al mismo sujeto u objeto produce resultados iguales. Kerlinger, F. (2002). La Confiabilidad del instrumento de medición constituye el criterio fundamental para evaluar su calidad y adecuación; en esencia la confiabilidad de un instrumento es el grado de congruencia con la que mide el atributo que se supone evalúa. Un instrumento es confiable si sus mediciones reflejan exactamente las mediciones “verdaderas” del atributo en estudios; o sea, el instrumento es confiable y preciso en la medida en que no existan errores de medición en los resultados obtenidos.

Los instrumentos utilizados en la investigación, están validados por la Dirección General de Currículo de la Universidad de Carabobo, por lo tanto no se requirió realizar la validez del instrumento, en cuanto a la confiabilidad se evidencia en este estudio cuando varios expertos docentes del área de formación de

Endodencia, estudiando la misma situación, concuerdan en sus conclusiones. El nivel de consenso entre diferentes observadores de la misma realidad, eleva la credibilidad que merecen las estructuras significativas descubiertas en un determinado ambiente, así como la seguridad de que el nivel de congruencia de los fenómenos en estudio es consistente.

CAPITULO IV

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS

El análisis de resultados en esta investigación, contiene la información descubierta durante el proceso de exploración en el grupo focal. En esta parte de la investigación, tal como plantea Artiga, W. (2010), se discute y analiza la información obtenida de la recolección de información, esta información fue analizada de manera tal que los resultados guiaran hacia la consecución de los objetivos planteados en la investigación; a partir de los resultados obtenidos de la técnica de observación directa, de la investigación documental de campo; en los cuales la investigadora relevante por los aportes significativos para generar la interpretación de los resultados de la investigación.

En este sentido, para el análisis de los datos se desarrollaron cuadros y gráficos necesarios para reflejar la información recolectada, las interacciones en grupos focales produjeron la posibilidad de conocer cómo piensan los docentes que dictan la unidad curricular Endodoncia y el producto real de la mayoría de los docentes permitieron el análisis e interpretación de los resultados.

Registros de los datos obtenidos en la fase de Deconstrucción y Reconstrucción

Análisis y búsqueda de relaciones entre los informantes del estudio

Fase de Deconstrucción

1. Registros de los resultados del análisis de los objetivos General del programa vigente, identificando los elementos pertinentes y no pertinentes presentes, y a su vez los elementos ausentes y necesarios en el programa analítico vigente de la Unidad Curricular Endodoncia.

Tabla 3. Fase de Deconstrucción del objetivo general del programa vigente.

Elementos Pertinentes	Elementos No Pertinentes	Elementos ausentes necesarios
Saberes referidos al conocimiento del diagnóstico y pronóstico de las patologías pulpares y periradiculares.	-Saberes desarticulados -Algunos elementos del Ser están ausentes. -Centrado en el docente y no en el estudiante	-Elementos de bioseguridad -La interdisciplina no está presente -No está delimitado el alcance de la formación.

Interpretación: La deconstrucción del objetivo general del programa vigente, fue de gran relevancia para la investigación ya que fue posible identificar los elementos ausentes y necesarios, así como los elementos pertinentes y no pertinentes para la construcción de la competencia específica de la unidad curricular endodoncia, los grupos focales conformados por los docentes expertos en el área de conocimiento y en el área curricular, a través del consenso y el análisis reflexivo y crítico de su unidad curricular, describen cada uno de esos elementos señalados en la tabla 1, el cual fue desplegado de manera que, muy armoniosamente llegaron a conclusiones referidas a que el objetivo general no describe los saberes que deben ser manejados, no está delimitado el alcance lo cual impide la formación integral del estudiante en la asignatura.

2. Registros de los resultados del análisis de los objetivos Específicos del programa vigente, identificando los elementos pertinentes y no pertinentes presentes, y a su vez los elementos ausentes y necesarios en el programa analítico vigente de la Unidad Curricular Endodoncia.

Tabla 4: Fase de Deconstrucción de los objetivos específicos del programa vigente

Elementos Pertinentes	Elementos No Pertinentes	Elementos ausentes necesarios
Presencia de saberes conceptuales requeridos para el área de conocimiento. Están descritos a partir de tareas	-Ausencia de saberes actitudinales requeridos para la formación integral del odontólogo. -Saberes desarticulados con el objetivo general del programa. -Presencia de saberes para el área de postgrado, ej.: Cirugía apical, blanqueamiento, traumatismo. -No están identificados los saberes procedimentales de manera sistemática. -Orientados a saberes conceptuales y procedimentales únicamente.	-Saberes actitudinales, elementos de bioseguridad, comunicación, articulación de competencias genéricas en todos los saberes. -Formación referida a la relación Odontólogo-Paciente. -Falta de correspondencia entre los objetivos específicos y el tema a abordar. -No se describe que hace el estudiante.

Interpretación: En la deconstrucción de los objetivos específicos del programa vigente, se pudo observar que estos estaban definidos a unidades temáticas que muchas veces no se corresponden con los objetivos, los docentes en los grupos focales coincidieron también que estaban presentes contenidos del área de postgrado y saberes desarticulados, así como la ausencia del saber ser relacionado con los elementos de ética, bioseguridad, y comunicación entre odontólogo paciente,

importantes para la formación integral del profesional, tal como está descrito en el Cuadro 2.

Fase: Reconstrucción

Tomando en consideración las respuestas suministradas por los docentes en el instrumento de Deconstrucción de los objetivos del programa, se redactaron las competencias Específica e Indicadores de Logro, tomando en consideración el rediseño del programa según sus necesidades.

Tabla 5: Fase de Reconstrucción de la Competencia Específica e Indicadores de Logro

Competencia Específica del Programa	Indicadores de Logro del Programa
Aplica con destreza la práctica clínica endodóntica en la atención del paciente adulto a través de la promoción, diagnóstico, tratamiento y control de patologías pulpares y periapicales para dar respuestas a los problemas de la salud bucal desde una visión compleja, con un enfoque inter y multidisciplinario bajo los principios de bioética, bioseguridad y ergonomía con un alto sentido de responsabilidad.	1. Identifica los fundamentos, de la practica endodóntica a través de los tipos de tratamiento y fases del estudio endodóntico con una visión holística e integradora que le permita dar respuestas a los problemas de salud bucal. 2. Maneja con destreza el instrumental endodóntico para el diagnóstico y uso en la terapéutica de las afecciones pulpares y periapicales del paciente adulto. 3. Determina los criterios de selección de casos clínicos para indicar el tipo de tratamiento adecuado según la patología en pacientes que acuden a la práctica clínica. 4. Identifica con carácter clínico y analítico los signos y síntomas de las patologías pulpares y periapicales, para dar respuestas precisas que conlleven a un plan de tratamiento adecuado y restaurar la salud del paciente.

Competencia Específica del Programa	Indicadores de Logro del Programa
Aplica con destreza la práctica clínica endodóntica en la atención del paciente adulto a través de la promoción, diagnóstico, tratamiento y control de patologías pulpares y periapicales para dar respuestas a los problemas de la salud bucal desde una visión compleja, con un enfoque inter y multidisciplinario bajo los principios de bioética, bioseguridad y ergonomía con un alto sentido de responsabilidad.	5. Aplica adecuadamente las técnicas, procedimientos semiológicos y de exploración clínica para el adecuado diagnóstico de patologías pulpares y periradicales que afectan al paciente. 6. Realiza de forma sistemática las fases del tratamiento endodóntico en pacientes que acuden al área clínica en la solución de problemas inherentes al órgano dentino pulpar y los tejidos periapicales. 7. Analiza con carácter clínico y científico los signos y síntomas de las patologías del endoperio, para dar respuestas precisas que conlleven a un plan de tratamiento adecuado y restaurar la salud del paciente. 8. Identifica los procesos que se producen las fases de reparación apical y periapical para la resolución de problemas de los pacientes que acuden al área clínica con ética y responsabilidad. 9. Determina los riesgos y errores que se producen durante los procedimientos clínicos en endodoncia, para dar respuestas asertivas que permitan el diagnóstico y pronóstico de accidentes. 10. Analiza con pericia y juicio clínico los criterios de éxito y fracasos de la terapéutica endodóntica para la solución de problemas en los pacientes que acuden al área clínica.

Interpretación: La construcción de la competencia específica e indicadores de logro de la unidad curricular endodoncia, se construyeron a partir del consenso y disenso de los participantes en los grupos focales, el cual generó como producto la competencia e indicadores que fueron sometidas a observación, reflexión y revisión permanente. Cada indicador de logro fue diseñado para el desarrollo de la competencia como la meta a alcanzar en el desarrollo del aprendizaje del estudiante.

Registros de los datos obtenidos en la Fase Identificación de las Competencias Transversales de Endodoncia

Tabla 6: Fase Identificación de las Competencias Transversales de Endodoncia

Competencias Genéricas Universidad de Carabobo	Aspectos genéricos requeridos a desarrollar en la Unidad Curricular	Competencias genéricas en la Unidad Curricular Endodoncia
1. Intercambia información con sus interlocutores, utilizando correcta y adecuadamente el lenguaje y los diversos medios, formas, procedimientos e instrumentos de la comunicación.	Atención a la diversidad Bioética Compromiso y responsabilidad a beneficio del paciente. Trabajo en equipo	Socializa de manera sensible, efectiva, e interpersonal con el paciente y equipo de salud, respetando la diversidad y trato equitativo en la comunicación con claridad, diplomacia y empatía.
2. Aplica y emplea en la práctica, los conocimientos adquiridos sobre el área de conocimiento y la profesión, a casos específicos o situaciones concretas, para resolver los problemas de su entorno, manteniendo un comportamiento ético.	Resolución de Problemas Bioseguridad y ergonomía Compromiso ético	Demuestra sentido analítico en la práctica clínica siendo selectivo y asertivo en la resolución de problemas relacionados a la terapéutica endodóntica cumpliendo las normas de bioseguridad.
3. Desarrolla procesos de investigación y gestión de proyectos en el manejo de hechos, ideas, significados y fenómenos con una actitud transformadora, crítica y reflexiva.	Trabajo en equipo Resolución de Problemas Bioética Comunicativa	Establece relaciones armónicas en la solución de problemas en endodoncia de manera reciproca con otras áreas de conocimiento haciendo uso de la investigación de manera innovadora creativa y con sentido ético.

Competencias Genéricas Universidad de Carabobo	Aspectos genéricos requeridos a desarrollar en la Unidad Curricular	Competencias genéricas en la Unidad Curricular Endodoncia
4. Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación con valores éticos, según el contexto, respondiendo a las tendencias mundiales de desarrollo tecnológico, científico y cultural.	Uso de la tecnología Compromiso y responsabilidad a beneficio del paciente.	Distingue las diferentes herramientas tecnológicas y sus ventajas en situaciones de interés terapéutico en beneficio de los pacientes.
5. Asume un compromiso con la calidad del medio ambiente, cultural y social, con pertinencia local, nacional y universal, respetando la diversidad humana, con sentido ético ciudadano.	Compromiso ciudadano Atención a la diversidad Ética y Bioética	Asume compromiso con la calidad del medio ambiente, cultural y social, brindando un servicio de calidad a sus pacientes respondiendo a las demandas sociales y respetando la diversidad de la vida con principios éticos.
6. Lideriza activa y solidariamente proyectos con emprendimiento para el desarrollo de la comunidad con responsabilidad social y ética.	Investigación y gestión de proyectos Trabajo en equipo Liderazgo	Muestra ecuanimidad y moderación en el ejercicio del liderazgo y la participación activa en equipos de trabajo multidisciplinarios de otras áreas de conocimiento de la Odontología.
7. Mantiene una actitud crítica y reflexiva en la detección, evaluación y resolución de problemas de su entorno social, considerando la diversidad.	Resolución de problemas Atención a la diversidad	Analiza de manera crítica y reflexiva los elementos de juicio para la toma de decisiones y resolución de problemas de los pacientes con sensibilidad considerando la diversidad
8. Actúa en todos los ámbitos de la vida consecuentemente con los valores morales y las buenas costumbres, asumiendo con responsabilidad las consecuencias de sus propias acciones.	Trabajo en equipo Bioética Liderazgo	Participa activamente a través de su ejercicio profesional en equipos de trabajo para la solución de problemas en endodoncia y promuevan la construcción de una sociedad sustentada sobre valores éticos.

Interpretación: Tomando en consideración que la universidad de Carabobo ha validado las competencias genéricas planteadas por el proyecto *Alfa Tuning* para América Latina (2007), el cual identifica como competencias genéricas aquellas comunes a todo profesional, la autora de la investigación consideró necesario adaptar dichas competencias haciéndole corresponder e integrarlas en los saberes requeridos en el profesional de la odontología como requerimiento para su formación integral, con la finalidad de que permeen la unidad curricular endodoncia, tal como lo plantea el Cuadro 4, y para su diseño la autora a través de su experiencia como experta en el área de endodoncia, dio respuestas a cada una de las siguientes interrogantes, ¿por qué son necesarias esas competencias genéricas? ¿De qué manera responden estas competencias genéricas al Perfil del odontólogo? ¿De qué manera se puede desarrollar en la unidad curricular Endodoncia esa competencia genérica? Todo ello permitió la identificación de las competencias transversales de la unidad curricular Endodoncia.

Registros de los datos obtenidos en la Fase Validación de la Competencia Específica e Indicadores de Logro y las Competencias Transversales de Endodoncia

La Validación interna de la competencia integrada con las competencias transversales que fueron obtenidas en la reconstrucción y los elementos obtenidos del perfil vigente con los expertos, del área de formación.

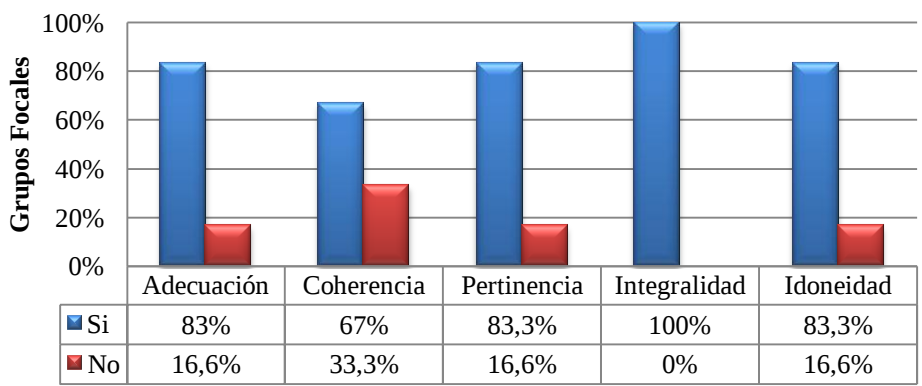
En este sentido se aplicó un instrumento con la finalidad de recabar información acerca de la adecuación, coherencia, pertinencia, integralidad e idoneidad de la Competencias Específicas y Genéricas o Transversales obtenidas en todo el proceso de investigación, atendiendo su correspondencia con los indicadores

de logro obtenidos a fin de se tomaran decisiones en busca del mejoramiento del proceso de formación integral del estudiante de dicha carrera.

Registros de los datos obtenidos en la Fase validación de la Competencia Específica e Indicadores de Logro de Endodoncia

Gráfico 1. Validación del Indicador de Logro 1

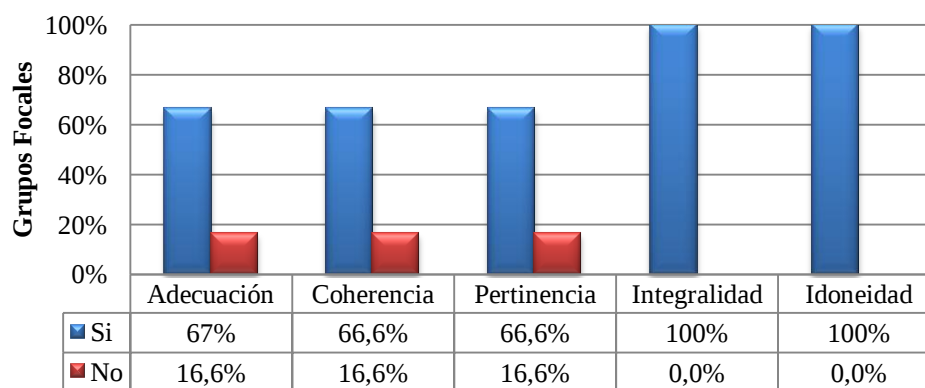
Identifica los fundamentos, de la practica endodóntica a través de los tipos de tratamiento y fases del estudio endodóntico con una visión holística e integradora que le permita dar respuestas a los problemas de salud bucal.



Interpretación: Durante la validación de este indicador de logro los docentes que formaron parte de los grupos focales expresaron en un 83,3% que el indicador tenía adecuación, pertinencia e idoneidad.

Gráfico 2. Validación del Indicador de Logro 2

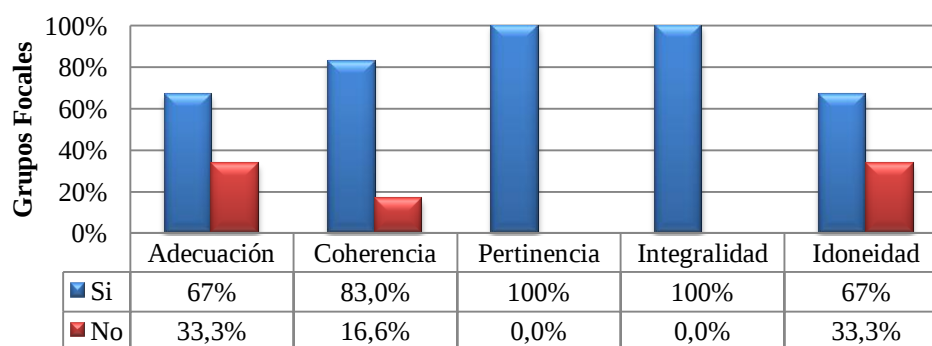
2. Maneja con destreza el instrumental endodóntico para el diagnóstico y uso en la terapéutica de las afecciones pulpares y periapicales del paciente adulto.



Interpretación: Los docentes expertos consideraron en un 100% que el indicador presentaba idoneidad e integralidad, y en un 66,6% declararon que era coherente, pertinente y con una correcta adecuación.

Gráfico 3. Validación del Indicador de Logro 3

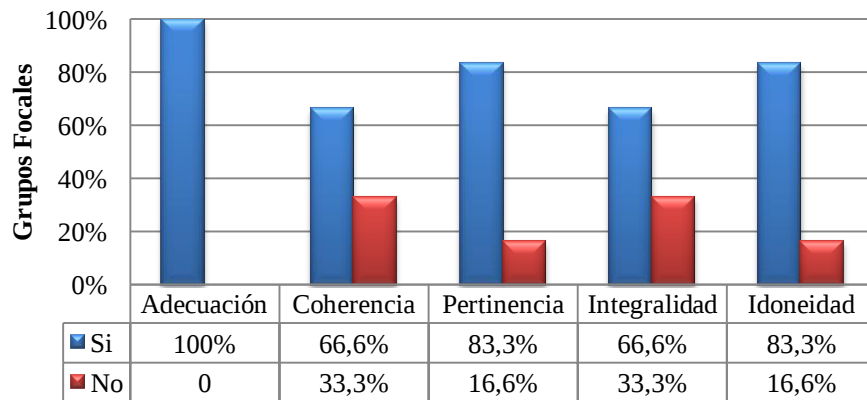
3. Determina los criterios de selección de casos clínicos para indicar el tipo de tratamiento adecuado según la patología en pacientes que acuden a la práctica clínica.



Interpretación: El 83% de los expertos consideraron que el indicador de logro presentaba coherencia, que contenía adecuación e idoneidad en un 67%, y manifestaron con un porcentaje del 100% que era pertinente e integral.

Gráfico 4. Validación del Indicador de Logro 4

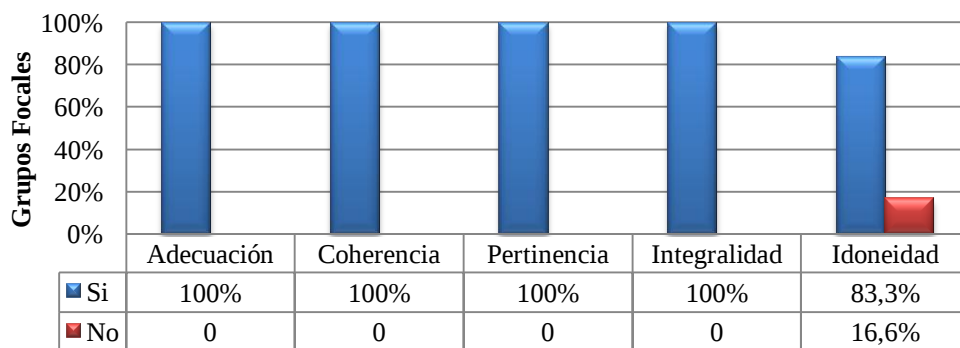
4. Identifica con carácter clínico y analítico los signos y síntomas de las patologías pulpares y periapicales, para dar respuestas precisas que conlleven a un plan de tratamiento adecuado y restaurar la salud del paciente.



Interpretación: El 100% de los docentes afirmaron que el indicador presentaba adecuación, un 66,6% considero que tenía coherencia e integralidad, mientras que el 83,3% manifestó que el indicador mostraba pertinencia e idoneidad.

Gráfico 5. Validación del Indicador de Logro 5

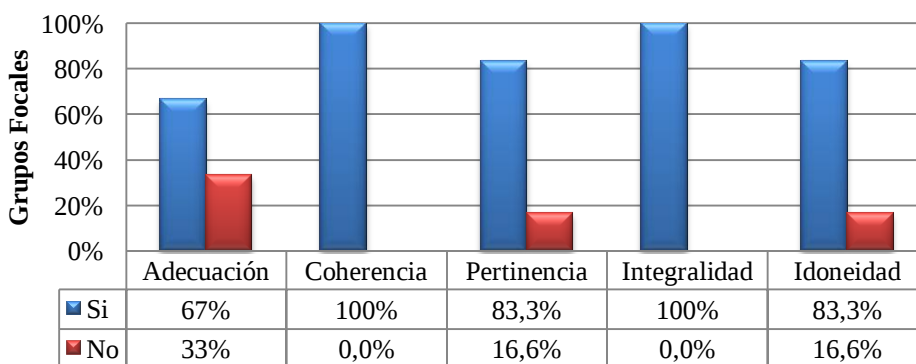
5. Aplica adecuadamente las técnicas, procedimientos semiológicos y de exploración clínica para el adecuado diagnóstico de patologías pulpares y periradicales que afectan al paciente.



Interpretación: El indicador de logro presenta adecuación, pertinencia, coherencia e integralidad en un 100% y los expertos afirmaron que tiene idoneidad en un 83,3%

Gráfico 6. Validación del Indicador de Logro 6

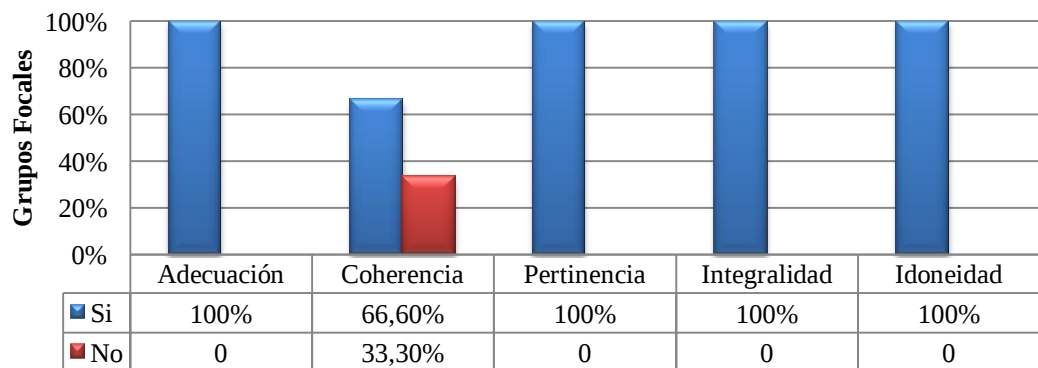
6. Realiza de forma sistemática las fases del tratamiento endodóntico en pacientes que acuden al área clínica en la solución de problemas inherentes al órgano dentino pulpar y los tejidos periapicales.



Interpretación: En cuanto a este indicador los grupos focales afirmaron que tiene coherencia e integralidad en un 100%, el 67% de los expertos considero que presentaba adecuación y un 83,3% afirmó que el indicador de logro era pertinente e idóneo.

Gráfico 7. Validación del Indicador de Logro 7

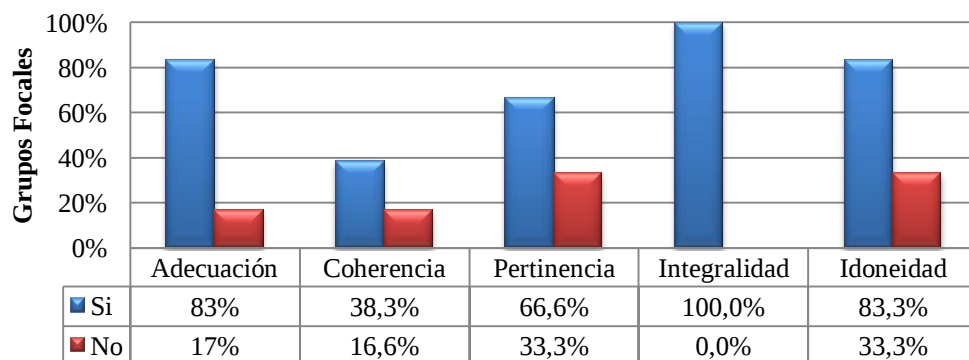
7. Analiza con carácter clínico y científico los signos y síntomas de las patologías del endoperio, para dar respuestas precisas que conlleven a un plan de tratamiento adecuado y restaurar la salud del paciente.



Interpretación: El 100% de los expertos de los grupos focales conformados por docentes endodoncia y expertos en el área curricular consideraron que el indicador era pertinente, adecuado, integral e idóneo y el 66,6% afirmó que estaba redactado coherentemente.

Gráfico 8. Validación del Indicador de Logro 8

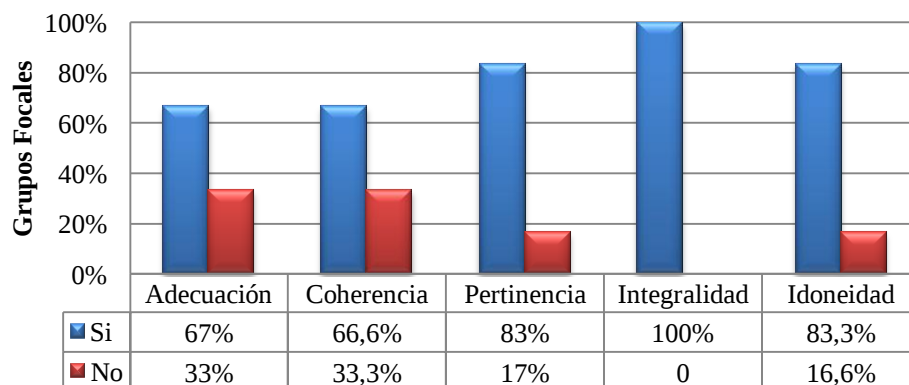
8. Identifica los procesos que se producen las fases de reparación apical y periapical para la resolución de problemas de los pacientes que acuden al área clínica con ética y responsabilidad.



Interpretación: Los docentes afirmaron con un 100% que el indicador revelaba integralidad, 83% expreso que era idóneo y adecuado, con un 38,3% señalaron que era coherente, y un porcentaje de 66,6% afirmó que era pertinente.

Gráfico 9. Validación del Indicador de Logro 9

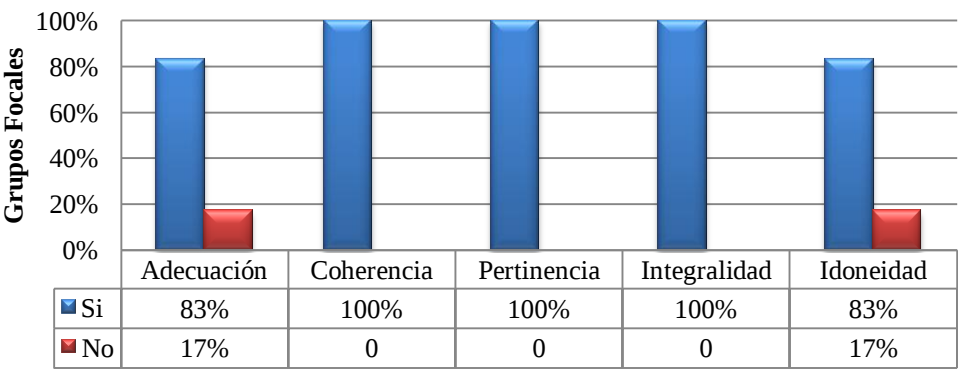
9. Determina los riesgos y errores que se producen durante los procedimientos clínicos en endodoncia, para dar respuestas asertivas que permitan el diagnóstico y pronóstico de accidentes



Interpretación: El presente indicador fue considerado integral por el 100% de los docentes, y el 83,3% manifestó que presentaba pertinencia e idoneidad, y señalaron con un 67% que mostraba adecuación y coherencia.

Gráfico 10. Validación del Indicador de Logro 10

10. Analiza con pericia y juicio clínico los criterios de éxito y fracasos de la terapéutica endodóntica para la solución de problemas en los pacientes que acuden al área clínica.

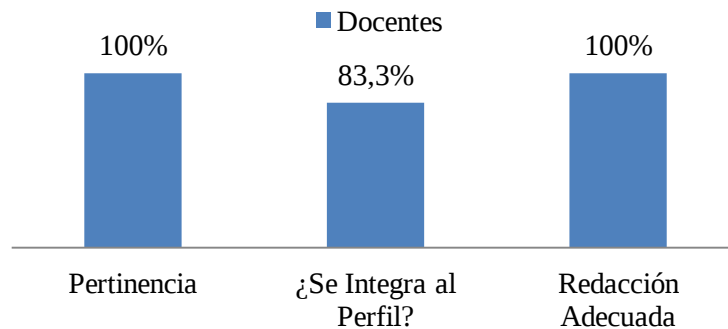


Interpretación: La validación de este indicador por parte de los expertos indicó con un 100% que era coherente, pertinente e integral mientras que 83% de los docentes manifestó que ostentaba idoneidad y adecuación.

Registros de los datos obtenidos en la Fase Validación de las Competencias Transversales de Endodoncia

Gráfico 11. Validación de la Competencia Transversal 1

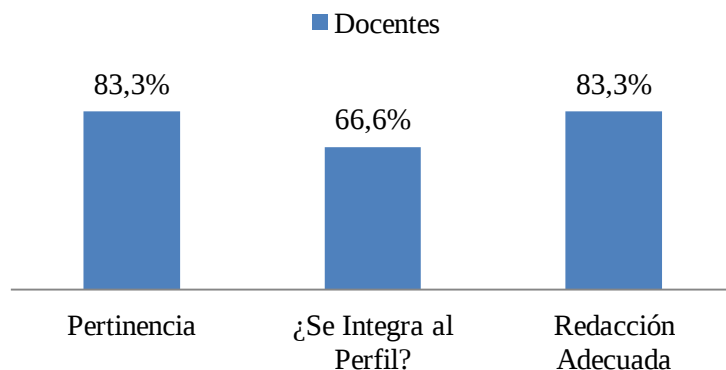
1. Socializa de manera sensible, efectiva, e interpersonal con el paciente y equipo de salud, respetando la diversidad y trato equitativo en la comunicación con claridad, diplomacia y empatía.



Interpretación: En esta competencia transversal, el 100% de los docentes que formaban parte de los grupos focales consideraron que la competencia contenía una redacción y pertinencia adecuada, mientras que el 83,3% coincidió que la competencia se integraba al perfil.

Gráfico 12. Validación de la Competencia Transversal 2

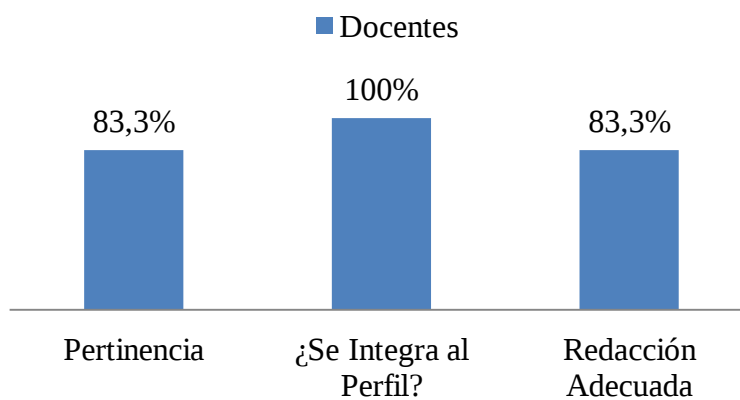
1. Demuestra sentido analítico en la práctica clínica siendo selectivo y asertivo en la resolución de problemas relacionados a la terapéutica endodóntica cumpliendo las normas de bioseguridad.



Interpretación: El 66,6% grupo focal conformado por los docentes de la asignatura endodoncia y expertos en el área curricular consideraron que la competencia transversal se integraba al perfil adecuadamente, mientras que el 83,3% expreso que tenía pertinencia y redacción adecuada.

Gráfico 13. Validación de la Competencia Transversal 3

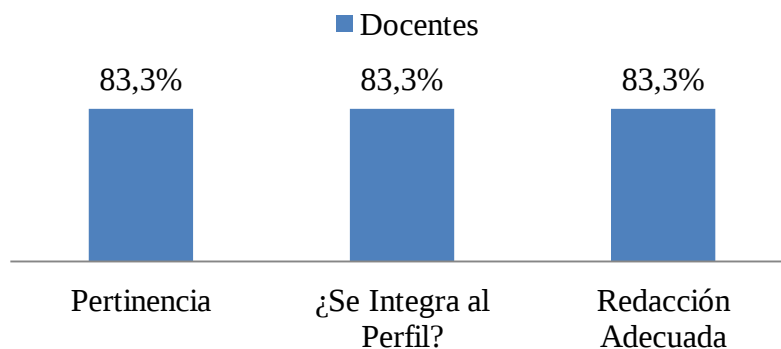
3. Establece relaciones armónicas en la solución de problemas en endodoncia de manera reciproca con otras áreas de conocimiento haciendo uso de la investigación de manera innovadora creativa y con sentido ético.



Interpretación: El 100% de los docentes manifestaron que la competencia transversal se integraba al perfil, y el 83,3% expresó que tenía pertinencia y redacción adecuada.

Gráfico 14. Validación de la Competencia Transversal 4

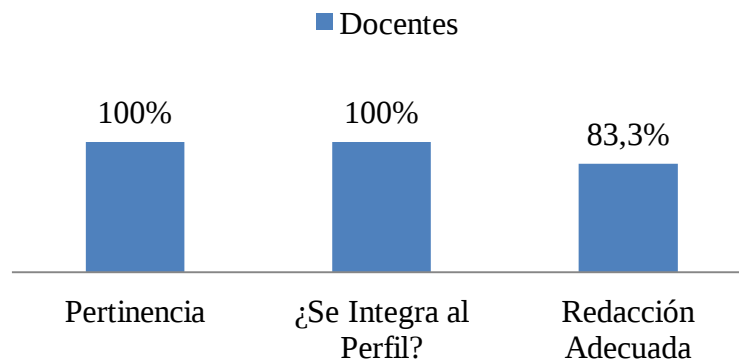
1. Distingue las diferentes herramientas tecnológicas y sus ventajas en situaciones de interés terapéutico en beneficio de los pacientes.



Interpretación: En esta competencia transversal, el 83.3% de los docentes opinaron que tenía pertinencia, integración y redacción adecuada.

Gráfico 15. Validación de la Competencia Transversal 5

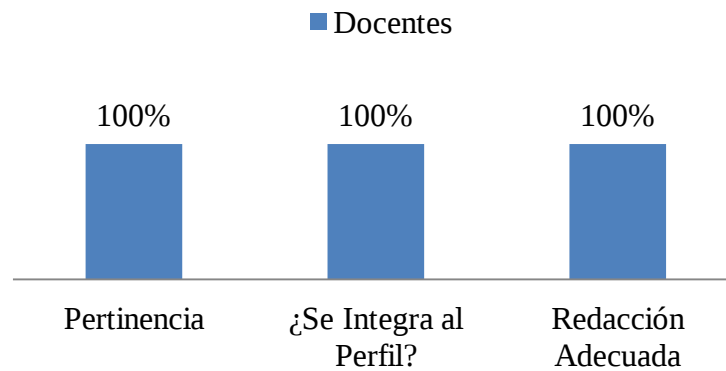
5. Asume compromiso con la calidad del medio ambiente, cultural y social, brindando un servicio de calidad a sus pacientes respondiendo a las demandas sociales y respetando la diversidad de la vida con principios éticos.



Interpretación: Durante la validación de esta competencia los docentes que formaron parte de los grupos focales afirmaron en un 100% que tenía pertinencia y se integraba adecuadamente al perfil, y un 83,3% expresó que la redacción era adecuada.

Gráfico 16. Validación de la Competencia Transversal 6

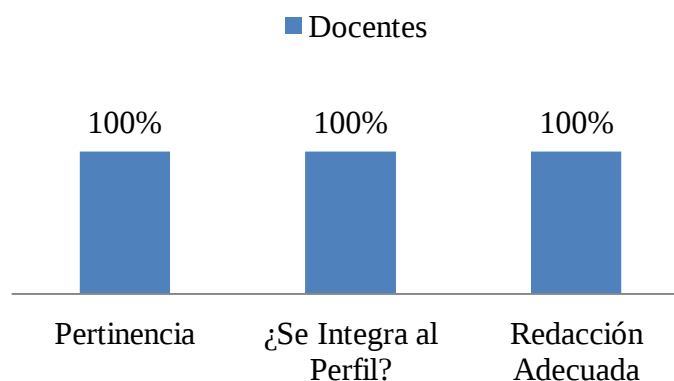
6. Muestra ecuanimidad y moderación en el ejercicio del liderazgo y la participación activa en equipos de trabajo multidisciplinarios de otras áreas de conocimiento de la Odontología.



Interpretación: El 100% de los docentes afirmaron que la competencia tenía pertinencia, estaba integrada y poseía una adecuada redacción.

Gráfico 17. Validación de la Competencia Transversal 7

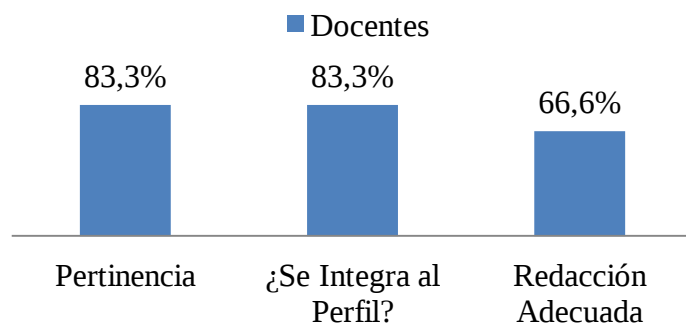
7. Analiza de manera crítica y reflexiva los elementos de juicio para la toma de decisiones y resolución de problemas de los pacientes con sensibilidad considerando la diversidad.



Interpretación: Los docentes expertos afirmaron en un 100% que la competencia está integrada adecuadamente al perfil, con una redacción adecuada y pertinencia.

Gráfico 18. Validación de la Competencia Transversal 8

8. Participa activamente a través de su ejercicio profesional en equipos de trabajo para la solución de problemas en endodoncia y promuevan la construcción de una sociedad sustentada sobre valores éticos.



Interpretación: La competencia transversal fue considerada pertinente e integrada por el 83,3% de los docentes y un 66,6% consideró que la redacción estaba adecuada.

Registros de los datos obtenidos en la Fase transversalidad en el Micro Proyecto Formativo por competencias de la Unidad Curricular Endodoncia para la formación integral del Odontólogo de la Universidad de Carabobo.

Tabla 7. Programa Analítico de la Unidad Curricular Endodoncia.

CAPITULO V

CONSIDERACIONES FINALES

Los hallazgos de esta investigación sustentan las consideraciones finales que se presentan a continuación:

Esta investigación se realizó con el propósito de establecer las competencias transversales requeridas para el diseño de la Unidad Curricular Endodoncia, como elemento fundamental del perfil por competencias del odontólogo de la universidad de Carabobo.

De manera que, la deconstrucción del objetivo general del programa vigente, fue de gran relevancia para la investigación ya que fue posible identificar los elementos ausentes y necesarios, así como los elementos pertinentes y no pertinentes para la construcción de la competencia específica de la unidad curricular endodoncia, llegaron a conclusiones referidas a que el objetivo general no describe los saberes que deben ser manejados, no está delimitado el alcance lo cual impide la formación integral del estudiante en la asignatura.

Asimismo, en la deconstrucción de los objetivos específicos del programa vigente, se pudo observar que estos estaban definidos a unidades temáticas que muchas veces no se correspondían con los objetivos, los docentes en los grupos focales coincidieron también que estaban presentes contenidos del área de postgrado y saberes desarticulados, así como la ausencia del saber ser relacionado con los elementos de ética, bioseguridad, y comunicación entre odontólogo paciente, importantes para la formación integral del profesional.

Al mismo tiempo, para la reconstrucción del programa analítico de endodoncia por competencias, se incorporaron estrategias, a partir de las ideas presentadas en el grupo focal, con el fin de llegar a una propuesta que fuese considerada y compartida

por todos; a partir de la participación activa de los docentes que dictan la unidad curricular, desde la revisión y reconstrucción de los documentos que sustentan dicho proceso, y que fueron aportados a la discusión por todos los participantes.

En este sentido, la construcción de la competencia específica e indicadores de logro de la unidad curricular endodoncia, se construyeron a partir del consenso y disenso de los participantes en los grupos focales, el cual generó como producto la competencia e indicadores que fueron sometidas a observación, reflexión y revisión permanente. Cada indicador de logro fue diseñado para el desarrollo de la competencia como la meta a alcanzar en el desarrollo del aprendizaje del estudiante.

La autora de la investigación consideró necesario adaptar dichas competencias haciéndole corresponder e integrarlas en los saberes requeridos en el profesional de la odontología necesarios para su formación integral, con la finalidad de que permeen la unidad curricular endodoncia

En este proceso, la autora de la investigación, toma como referencia lo anterior expuesto e integró los elementos descritos a fin de contextualizar no sólo con los conocimientos, habilidades, y destrezas requeridas en la formación disciplinar del estudiante, sino también la incorporación de los aspectos éticos, creencias, valores y actitudes en correspondencia con los requerimientos del contexto que fueron extraídos de la investigación de campo, y en los ámbitos en los cuales deberá impactar el profesional de odontología en el desarrollo de su praxis, de esta manera, la pertinencia de los ejes transversales para la Unidad Curricular de Endodoncia queda demostrado por permitir integrar el conocimiento científico del estudiante con su propio espacio, compartir con sus pares bajo una serie de reglas sociales, y complejas interacciones vitales, con sentido de co-responsabilidad en el sí-mismo, para la formación integral que propicia el crecimiento personal, la idea de integración, el afianzamiento de valores, entre otros.

Finalmente, para la Validación de las competencias obtenidas en el proceso de reconstrucción y los elementos obtenidos del perfil vigente con los expertos, del área de formación se aplicó un instrumento con la finalidad de recabar información acerca de la adecuación, coherencia, pertinencia, integralidad e idoneidad de la Competencias Específicas y Genéricas o Transversales obtenidas en todo el proceso de investigación, atendiendo su correspondencia con los indicadores de logro obtenidos a fin de se tomaran decisiones en busca del mejoramiento del proceso de formación integral del estudiante de dicha carrera.

En definitiva, la transversalidad del conocimiento en la formación integral del odontólogo, desde la unidad curricular endodoncia representada en un enfoque por competencias, permite el desarrollo de la autonomía moral del estudiante para ser mejores ciudadanos activos y críticos en la solución de los problemas inherentes a su profesión.

Las competencias genéricas o transversales en el micro Currículo de Endodoncia, fueron definidas a partir del documento listado por la Universidad de Carabobo el cual presenta nueve (9) competencias genéricas que deben ser transferidas al área disciplinar, remarcando la importancia de ser incorporadas en la formación de los estudiantes de las carreras que la universidad oferta, específicamente en el estudiante de odontología, requeridas para la formación del profesional de la salud, como lo son: atención a la diversidad, ética y bioética, compromiso y responsabilidad a beneficio del paciente, trabajo en equipo entre otros, dada la relevancia de dichas competencias para resolver de manera ética y comprometida los problemas de su praxis odontológica.

En este sentido, en la Universidad de Carabobo la transverzalización funciona como puente entre el contexto social y el conocimiento científico, conectando lo académico con la realidad, en tal sentido, se deben manifestar en los saberes conceptuales, y ser aplicados en un determinado procedimiento o saber actitudinal.

Las Competencias Transversales presentadas por la autora están integradas a las competencias específicas del estudiante en el Micro Proyecto de la unidad curricular endodoncia, en tal sentido, son facilitados al estudiante de la unidad curricular endodoncia, estimulándolo en sus actuaciones en el respeto por su paciente con un sentido ético, contribuyendo a la formación de odontólogos humanos conscientes de la importancia de su participación solidaria en la promoción efectiva del desarrollo estratégico de sus comunidades, y que son transferibles a diversos contextos y áreas disciplinares.

Por consiguiente, los saberes transversales en este estudio, desarrollan competencias no sólo en los estudiantes de la unidad curricular endodoncia, sino también en los docentes que la administran, ya que permiten a los docentes y estudiantes, encarar los conflictos socio-morales que se presentan en las situaciones de la práctica clínica, es por ello que, los dominios temáticos de la unidad curricular son permeados por estas competencias, ya que conectan al estudiante y al docente con las realidades socioculturales de su entorno para la resolución de problemas inherentes a su profesión.

Es por ello que, los temas transversales suponen una reflexión sobre el para qué aprende el odontólogo. En este sentido, ofrece una reinterpretación al conocimiento y los actos humanos en cuanto a que ambos inciden en la convivencia humana y ayudan a orientar la formación en endodoncia en el marco de valores, de esta manera los ejes transversales promueven no solo la adquisición de conocimientos e información relevante y significativa del área de endodoncia, sino que velan por el desarrollo de estructuras cognitivas y de actuación para construir un saber útil para su práctica odontológica, dado que los ejes transversales son considerados como parte del desarrollo pleno de la personalidad ética del odontólogo, en correspondencia con la formación de la personalidad del estudiante, se hace necesario de ser percibidos y asumidos por el docente desde esa dimensión ética de la vida.

El compromiso de la Facultad de Odontología de la Universidad de Carabobo, radica en la formación de Odontólogos que laboren con ética y conciencia social, capaces de dar atención en salud bucal de manera integral a los pacientes, en este sentido, la Odontología venezolana advierte la necesidad de considerar el conjunto de dimensiones transversales a fin de abordar la salud/enfermedad como un hecho total, lo que permitirá reflexionar en los planes preventivos, en las prácticas y más adelante en los métodos terapéuticos, así como también en las causas tanto fisiológicas como sociales y sobre todo, aprehender los factores culturales y sociales a partir de los cuales se previene, y se reconoce.

A través de la transversalidad la formación universitaria no se concibe como una fábrica de profesionales donde predomina más el dominio de las técnicas, ciencias y procedimientos sino un profesional integral con una ética capaz de dar respuestas a los desafíos que se presentan en la práctica clínica, es por ello que, la transversalidad en esta investigación ofrece la orientación y formación del futuro odontólogo, con capacidades para dar respuestas personal y autónoma a los conflictos explícitos de su área profesional; en este sentido, el estudiante es formado con una verdadera conciencia moral a partir del desarrollo y búsqueda de certezas a nivel de contenido moral.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alcalaz, A. (1997) Propuesta de una definición unificadora de andragogía. U.N.A. Caracas, Venezuela.
- Álvarez, A. (2005). Valores de ética profesional en los estudiantes de la carrera de cirujano dentista. El significado del concepto "dentista competente". Facultad de Estudios Superiores Zaragoza, UNAM. España.
- Álvarez, W (2008). La Naturaleza de la Investigación. BIOSFERA. Caracas. Venezuela
- Arias, F (2006). El proyecto de investigación. Introducción a la metodología científica. Editorial Episteme. Caracas, Venezuela
- Artiga, W. (2010). Metodología de la investigación: Una discusión necesaria en Universidades Zulianas. Universidad Rafael Bellosillo Chapín. Revista Digital Universitaria • Volumen 11 Número 11 • ISSN: 1067-6079. Venezuela.
- Balestrini, M (2002) ¿Cómo se elabora el proyecto de investigación? Consultores Asociados. 6ta Edición. Caracas, Venezuela.
- Baños, J. (2005). ¿Cómo fomentar las competencias transversales en los estudios de Ciencias de la Salud?: Una propuesta de actividades. Revista Scielo. Universitat Pompeu Fabra. Barcelona, España.
- Barrios, B. (2013). La bioética como eje transversal en el pensum de estudio de la Facultad de Odontología de la Universidad del Zulia Venezuela. Acta Odontológica Venezolana. Vol. N° 51. Maracaibo, Venezuela.

- Beneitone y cols. (2007). Reflexiones y perspectivas de la educación superior en América Latina. Informe final Proyecto Tuning América Latina. Universidad de Deusto y Universidad de Groninger. Bilbao, España.
- Castillo, F. (2010). Transversalidad, interdisciplinariedad y aprendizaje, una tríada que emerge de la espacialidad. *Revista Educación Física y Deporte*, 29 (2), 279-286. Chile.
- Dirección General de Docencia y Desarrollo Curricular UC (2010). Lineamientos generales para la reconstrucción del currículo por competencias. Universidad de Carabobo: Valencia, Venezuela.
- Durant, M. y Naveda, O. (2012). Transformación curricular por competencias en la educación universitaria bajo el enfoque Ecosistémico Formativo. Primera edición. FUNDACELAC: Valencia, Venezuela.
- Durant, M. y Naveda, O. (2013). Transformación curricular por competencias en la educación universitaria bajo el enfoque Ecosistémico Formativo. Segunda Edición. FUNDACELAC: Valencia, Venezuela.
- Fernández, O. (2008). Eje transversal. "Valores" en la educación básica: teoría y praxis. *Educere* v.12 n.40 Mérida mar. 2008. Mérida. Venezuela.
- Ferrini R. (1997) La Transversalidad del Currículum. *Revista Electrónica Sinéctica*, N° 11, Julio-Diciembre, 1997, pp. 1-9. Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente. Jalisco, México.
- Kerlinger, F. y Lee, H. (2.002). Investigaciones del comportamiento. Métodos de investigación en ciencias sociales. México: Editorial McGraw-Hill.

- Ley de Universidades (1970). Gaceta Oficial No.1429, Extraordinario, del 8 de septiembre de 1970. Consultado en junio 02, 2014 desde <http://www.mppeu.gob.ve/web/uploads/documentos/marcolegal/5.pdf>
- Ley Orgánica de Educación (2009). Consultado en abril 10, 2013 desde <http://juventud.psuv.org.ve/wp-content/uploads/2009/08/ley-organica-de-educacion-2009.pdf>
- Magendzo, A. (2003). Transversalidad y Currículum. 1era Edición, Cooperativa Editorial Magisterio. Bogotá, Colombia.
- Morín, E. (1994). Introducción al pensamiento complejo. Editorial Gedisa. Barcelona, España.
- Piñero M. (2007). La investigación como Eje Transversal en la Formación Docente: una propuesta metodológica en el marco de la Transformación Curricular de la UPEL. Revista Laurus, Vol. 13, N° 24, mayo-agosto, 2007, pp. 173-194. Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Venezuela.
- Pirón, M. (2006). Odontología transcultural: Eje transversal del currículo de la Facultad de Odontología de la Universidad del Zulia. Revista Scielo. ISSN 1317-8245 Maracaibo, Venezuela.
- Pizzano, C. (2006). El Currículo, Bases y Fundamentos. Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Facultad de Educación. Perú.
- Ramírez, T. (2006) ¿Cómo hacer un proyecto de investigación? Editorial PANAPO. Caracas, Venezuela
- Rodríguez, E. (2007). Las Competencias en Espacio Europeo de Educación Superior. Triptología. Humanismo y Trabajo Social. Redalyc. Volumen 6. Universidad de León. España.

Sampieri, R. (2006). Metodología de la investigación. Editorial: Mc Graw Hill. 4ta Edición. DF, México.

Tobón, S. (2006). Formación basada en competencias. Pensamiento complejo, diseño curricular y didáctica. ECOE Ediciones: Bogotá.

Travé, G. (1999) Superar la disciplinarietà y la transversalidad simple: hacia un enfoque basado en la educación global. En Investigación en la Escuela. N° 37. pp. 5-13.

UNESCO. (1988). Conferencia Mundial sobre la Educación Superior. París.

UNESCO. (2005). Hacia las sociedades del conocimiento. Organización de las Naciones Unidas. 7 Place de Fontenoy; 75732 París.

UNESCO. (2009). Segunda Conferencia Mundial sobre la Educación Superior. París: Del 5 al 8 de Julio.

Vicerrectorado Académico, U. C. (2010). Políticas Académicas Curriculares. Universidad de Carabobo: Valencia, Venezuela.

ANEXOS



ANEXO A

Ciudadano/a:

Presente.-

Estimados docentes e integrantes de la comisión coordinadora del programa.

El presente instrumento ha sido elaborado con la finalidad de recabar información para la deconstrucción de los objetivos actuales del programa analítico por Competencias de la Unidad Curricular Endodoncia de la Facultad de Odontología de la Universidad de Carabobo.

La finalidad de este instrumento es obtener la información necesaria de manera tal de tomar decisiones para la reconstrucción de las competencias del programa de formación en cuestión, y así asegurar la excelencia del programa y, por ende, de la institución.

El instrumento consta de dos partes, la primera para el Objetivo General del Programa y la segunda para los Objetivos Específicos del Programa.

Le agradecemos considerablemente su colaboración al llenar este instrumento y le aseguramos que la información que usted suministre será tratada con la más absoluta confidencialidad.

Atentamente,

La Investigadora



**INSTRUMENTO DE DECONSTRUCCIÓN DEL PROGRAMA ANALÍTICO
POR COMPETENCIAS DE LA UNIDAD CURRICULAR ENDODONCIA DE LA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD DE CARABOBO.**

Instrucciones:

Analice el objetivo GENERAL actual del programa y complete el siguiente cuadro desglosando los elementos:

ELEMENTOS PERTINENTES PRESENTES	ELEMENTOS PRESENTES NO PERTINENTES	ELEMENTOS AUSENTES/NECESARIOS

Observaciones:_____



**INSTRUMENTO DE DECONSTRUCCIÓN DEL PROGRAMA ANALÍTICO
POR COMPETENCIAS DE LA UNIDAD CURRICULAR ENDODONCIA DE LA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD DE CARABOBO.**

Instrucciones:

Analice los objetivos ESPECÍFICOS actuales del programa y complete el siguiente cuadro desglosando los elementos:

ELEMENTOS PERTINENTES PRESENTES	ELEMENTOS PRESENTES NO PERTINENTES	ELEMENTOS AUSENTES/NECESARIOS

Observaciones:_____



Universidad de Carabobo

Vicerrectorado Académico

Dirección General de Docencia y Desarrollo Curricular

ANEXO B

Ciudadano/a:

Presente.-

Estimados docentes e integrantes de la comisión coordinadora del programa:

El presente instrumento ha sido elaborado con la finalidad de recabar información para la reconstrucción por competencias tanto del objetivo general actual, como de los específicos del programa analítico por Competencias de la Unidad Curricular Endodoncia de la Facultad de Odontología de la Universidad de Carabobo.

La finalidad de este instrumento es consolidar la información recabada durante la deconstrucción de los objetivos del programa de manera tal de tomar decisiones para la reconstrucción de las competencias: global y específicas del programa de formación en cuestión, y así asegurar la excelencia del programa y, por ende, de la institución.

Le agradecemos considerablemente su colaboración al llenar este instrumento y le aseguramos que la información que usted suministre será tratada con la más absoluta confidencialidad.

Atentamente,

La Investigadora



Universidad de Carabobo

Vicerrectorado Académico

Dirección General de Docencia y Desarrollo Curricular

ANEXO C

Facultad de Odontología Dirección de docencia y desarrollo curricular

Ciudadano/a:

Presente.-

Me dirijo a usted con la finalidad de solicitar su colaboración en la validación del programa analítico por Competencias de la Unidad Curricular Endodoncia de la Facultad de Odontología de la Universidad de Carabobo.

El Instrumento que se le presenta ha sido elaborado con la finalidad de recabar información acerca de la adecuación, coherencia, pertinencia, integralidad e idoneidad de la Competencias Específicas e Indicadores de Logro, que integra las áreas del conocimiento del Perfil del Egresado de Odontología de la Universidad de Carabobo, y que a su vez permitirá tomar decisiones en busca del mejoramiento del proceso de formación integral del estudiante de dicha carrera.

Instrucciones

El instrumento contiene la Competencia Especifica e Indicadores de Logro de la Unidad Curricular Endodoncia, las cuales deberán ser evaluadas bajo los criterios de Adecuación, coherencia, pertinencia, integralidad e idoneidad, cada una con dos alternativas de respuesta para la selección de una sola, las cuales son las siguientes: Sí y No.

Usted deberá marcar con una equis (X) la opción que, según su criterio, considere más adecuada.

Si desea plantear alguna sugerencia, utilice el espacio correspondiente a observaciones.

Sin más a que hacer referencia y esperando su valiosa colaboración.

Atentamente

La Investigadora

Instrumento Validado por el Consejo General de Docencia y Currículo de la Universidad de Carabobo, en sesión de fecha 05/02/2013, para ser aplicado y contextualizado en cada una de las carreras que validan sus Perfiles por Competencias



Universidad de Carabobo
Vicerrectorado Académico
Dirección General de Docencia y Desarrollo Curricular

Facultad de Odontología
Dirección de docencia y desarrollo curricular

Ciudadano/a:

Presente.-

Me dirijo a usted con la finalidad de solicitar su colaboración en la validación del programa analítico por Competencias de la Unidad Curricular Endodoncia de la Facultad de Odontología de la Universidad de Carabobo.

El Instrumento que se le presenta ha sido elaborado con la finalidad de recabar información acerca de la Pertinencia, Integralidad y Redacción de las Competencias Transversales, que integra las áreas del conocimiento del Perfil del Egresado de Odontología de la Universidad de Carabobo, y que a su vez permitirá tomar decisiones en busca del mejoramiento del proceso de formación integral del estudiante de dicha carrera.

Instrucciones

El instrumento contiene las competencias transversales de la unidad curricular Endodoncia, las cuales deberán ser evaluadas bajo los criterios de Pertinencia, ¿Se Integra al Perfil? , ¿Redacción Adecuada?, cada una con dos alternativas de respuesta para la selección de una sola, las cuales son las siguientes: Sí y No.

Usted deberá marcar con una equis (X) la opción que, según su criterio, considere más adecuada.

Si desea plantear alguna sugerencia, utilice el espacio correspondiente a observaciones.

Sin más a que hacer referencia y esperando su valiosa colaboración.

Atentamente

La Investigadora

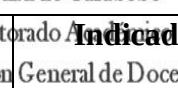


Competencia Específica Endodoncia	Indicadores de Logro	Criterios										Observaciones
		Adecuación		Coherencia		Pertinencia		Integralidad		Idoneidad		
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
Aplica con destreza la práctica clínica endodóntica en la atención del paciente adulto a través de la promoción, diagnóstico, tratamiento y control de patologías pulpares y periapicales para dar respuestas a los problemas de la salud bucal desde una visión	Identifica los fundamentos, de la practica endodóntica a través de los tipos de tratamiento y fases del estudio endodóntico con una visión holística e integradora que le permita dar respuestas a los problemas de salud bucal.											
	Maneja con destreza el instrumental endodóntico para el diagnóstico y uso en la terapéutica de las afecciones pulpares y periapicales del paciente adulto.											



compleja, con un enfoque inter y multidisciplinario bajo los principios de bioética, bioseguridad y ergonomía con un alto sentido de responsabilidad.	Determina los criterios de selección de casos clínicos para indicar el tipo de tratamiento adecuado según la patología en pacientes que acuden a la práctica clínica.											
---	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--



 Competencia Específica Endodoncia	 Indicadores de Logro Identificación de la Patología Dirección General de Docencia y Desarrollo Curricular	Criterios										Observaciones
		Adecuación		Coherencia		Pertinencia		Integralidad		Idoneidad		
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
Aplica con destreza la práctica clínica endodóntica en la atención del paciente adulto a través de la promoción, diagnóstico, tratamiento y control de patologías pulpares y periapicales para dar respuestas a los problemas de la salud bucal desde una visión compleja, con un enfoque inter y multidisciplinario bajo los principios de bioética, bioseguridad y ergonomía con un alto sentido de responsabilidad.	Identifica con carácter clínico y analítico los signos y síntomas de las patologías pulpares y periapicales, para dar respuestas precisas que conlleven a un plan de tratamiento adecuado y restaurar la salud del paciente											
	Aplica adecuadamente las técnicas, procedimientos semiológicos y de exploración clínica para el adecuado diagnóstico de patologías pulpares y periradicales que afectan al paciente.											
	Realiza de forma sistemática las fases del tratamiento endodóntico en pacientes que acuden al área clínica en la solución de problemas inherentes al órgano dentino pulpar y los tejidos periapicales											



	Analiza con carácter clínico y científico los signos y síntomas de las patologías del endoperio, para dar respuestas precisas que conlleven a un plan de tratamiento adecuado y restaurar la salud del paciente.											
	Identifica los procesos que se producen las fases de reparación apical y periapical para la resolución de problemas de los pacientes que acuden al área clínica con ética y responsabilidad.											
	. Determina los riesgos y errores que se producen durante los procedimientos clínicos en endodoncia, para dar respuestas asertivas que permitan el diagnóstico y pronóstico de accidentes.											



	Analiza con pericia y juicio clínico los criterios de éxito y fracasos de la terapéutica endodóntica para la solución de problemas en los pacientes que acuden al área clínica.											
--	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

A.- Considera usted que la Competencia Específica de la Unidad Curricular Endodoncia se corresponde con los indicadores de Logro presentados en el instrumento. Argumente su respuesta.

B.- Conforme a lo anterior, ¿qué elementos de la competencia debe ser omitido? Argumente su respuesta

C.- ¿Qué saberes, según su criterio no han sido considerados en los indicadores de logro de la competencia, y que deberían integrarse en el programa analítico. Argumente su propuesta.



Universidad de Carabobo
Vicerrectorado Académico
Dirección General de Docencia y Desarrollo Curricular

Definición de los criterios utilizados en el instrumento

Adecuación:

Respuestas educativas específicas y adaptadas a las necesidades y expectativas individuales y colectivas del ser humano en su diversidad y contextos de interacción.

Coherencia

La competencia debe ser coherente con los propósitos formativos fundamentales, y no contemplar solo declaraciones generales. Interdependencia de todos los elementos que integran los procesos de aprendizaje en la formación integral del estudiante.

Pertinencia

Pertinencia social, se expresa claramente las relaciones del estudiante como individuo en su sociedad- comunidad. Autodesarrollo del estudiante vinculado al desarrollo de las comunidades.

Integralidad

Integración y diálogo de saberes desde un enfoque humanista que reconoce la integralidad del ser humano en armonía y equilibrio.

Instrumento Validado por el Consejo General de Docencia y Currículo de la Universidad de Carabobo, en sesión de fecha 05/02/2013, para ser aplicado y contextualizado en cada una de las carreras que validan sus Perfiles por Competencias



Universidad de Carabobo
Vicerrectorado Académico
Dirección General de Docencia y Desarrollo Curricular

Idoneidad

Dominio. Aptitud. Conjunto de cualidades y condiciones necesarias para asumir y liderar una profesión en sus diversos ámbitos de acción y cumplir sus propósitos desde una perspectiva integradora.

Instrumento Validado por el Consejo General de Docencia y Currículo de la Universidad de Carabobo, en sesión de fecha 05/02/2013, para ser aplicado y contextualizado en cada una de las carreras que validan sus Perfiles por Competencias



Competencias Transversales de la Universidad de Carabobo	Saberes de las Competencias Transversales en Endodoncia	Criterios						Observaciones
		Pertinencia		¿Se Integra en el Perfil?		Redacción adecuada		
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	
Intercambia información con sus interlocutores, utilizando correcta y adecuadamente el lenguaje y los diversos medios, formas, procedimientos e instrumentos de la comunicación.	Socializa de manera sensible, efectiva, e interpersonal con el paciente y equipo de salud, respetando la diversidad y trato equitativo en la comunicación con claridad, diplomacia y empatía.							
Aplica y emplea en la práctica, los conocimientos adquiridos sobre el área de conocimiento y la profesión, a casos específicos o situaciones	Demuestra sentido analítico en la práctica clínica siendo selectivo y asertivo en la resolución de problemas relacionados a la terapéutica endodóntica cumpliendo las normas de bioseguridad.							



concretas, para resolver los problemas de su entorno, manteniendo un comportamiento ético.	Aplica estrategias y planes de tratamiento al paciente con carácter inter y transdisciplinarios que permitan dar respuestas asertivas a los desafíos presentados en la práctica endodóntica.								
Desarrolla procesos de investigación y gestión de proyectos en el manejo de hechos, ideas, significados y fenómenos con una actitud transformadora, crítica y reflexiva.	Establece relaciones armónicas en la solución de problemas en endodoncia de manera reciproca con otras áreas de conocimiento haciendo uso de la investigación de manera innovadora creativa y con sentido ético.								
	Demuestra creatividad al emprender nuevos proyectos a través de la investigación permanente de artículos científicos actualizados relacionados al área de conocimiento.								



Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación con valores éticos, según el contexto, respondiendo a las tendencias mundiales de desarrollo tecnológico, científico y cultural.	Distingue las diferentes herramientas tecnológicas y sus ventajas en situaciones de interés terapéutico en beneficio de los pacientes.							
	Emplea las herramientas y recursos tecnológicos apropiados en el diagnóstico y tratamiento de las patologías pulpares y periapicales.							
Asume un compromiso con la calidad del medio ambiente, cultural y social, con pertinencia local, nacional y universal, respetando la diversidad humana, con sentido ético ciudadano.	Asume compromiso con la calidad del medio ambiente, cultural y social, brindando un servicio de calidad a sus pacientes respondiendo a las demandas sociales y respetando la diversidad de la vida con principios éticos.							
	Demuestra sentido ético y bioético en la ejecución de cada una de las actividades tanto teóricas como prácticas respetando la diversidad humana en beneficio de la calidad de vida de los pacientes.							



Lideriza activa y solidariamente proyectos con emprendimiento para el desarrollo de la comunidad con responsabilidad social y ética.	Muestra ecuanimidad y moderación en el ejercicio del liderazgo y la participación activa en equipos de trabajo multidisciplinarios de otras áreas de conocimiento de la Odontología.							
Mantiene una actitud crítica y reflexiva en la detección, evaluación y resolución de problemas de su entorno social, considerando la diversidad.	Analiza de manera crítica y reflexiva los elementos de juicio para la toma de decisiones y resolución de problemas de los pacientes con sensibilidad considerando la diversidad.							
Actúa en todos los ámbitos de la vida consecuentemente con los valores morales y las buenas costumbres, asumiendo con responsabilidad las consecuencias de sus propias acciones.	Participa activamente a través de su ejercicio profesional en equipos de trabajo para la solución de problemas en endodoncia y promuevan la construcción de una sociedad sustentada sobre valores éticos.							

A.- Considera usted que las competencias transversales aborda los aspectos requeridos para la formación integral del odontólogo. Argumente su respuesta.

Instrumento Validado por el Consejo General de Docencia y Currículo de la Universidad de Carabobo, en sesión de fecha 05/02/2013, para ser aplicado y contextualizado en cada una de las carreras que validan sus Perfiles por Competencias



Universidad de Carabobo
Vicerrectorado Académico
Dirección General de Docencia y Desarrollo Curricular

B.- Conforme a lo anterior, ¿qué elementos de las competencias transversales deben ser omitidos? Argumente su respuesta

C ¿Qué elementos de la competencia transversal, según su criterio no han sido considerada, y que debería integrarse en la competencia específica? Argumente su respuesta.
